



**TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA
EN TRABAJADORA SOCIAL**

TEMA:

**“MALTRATO EN LAS MUJERES DEL CANTÓN JARAMIJÓ Y SU
INCIDENCIA EN LA FAMILIA”**

AUTORA:

ROSA YOLANDA LUCAS FLORES

TUTOR:

ARMANDO JUÁREZ MÉNDEZ

MANTA – MANABÍ – ECUADOR

2017-2018

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

**TEMA: “MALTRATO EN LAS MUJERES DEL CANTÓN JARAMIJÓ Y SU
INCIDENCIA EN LA FAMILIA”**

Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del Título de Licenciada En Trabajo Social, declara:

APROBADO FIRMA

Lic. Patricia López Mero, Mg.
DECANA DE FACULTAD

Psi. Armando Juárez Méndez, Mg.
TUTOR DE INVESTIGACIÓN

	CALIFICACIÓN	FIRMA
MIEMBRO TRIBUNAL
MIEMBRO TRIBUNAL
MIEMBRO TRIBUNAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Se deja constancia de que el presente trabajo de investigación, cuyo tema es: **“MALTRATO EN LAS MUJERES DEL CANTÓN JARAMIJÓ Y SU INCIDENCIA EN LA FAMILIA”**, es de exclusiva responsabilidad de la autora encargada; cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondientes a este trabajo, a la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Manta, agosto 29 del 2017

Rosa Yolanda Lucas Flores

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios al ser el maestro de maestros, por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, al privilegiarme con sabiduría para culminar esta etapa.

Así, quiero mostrar mi gratitud a mi esposo, Diego Páez Cornejo; a mis hijos Jhonn Anchundia, Ruth Anchundia, Noé Páez y a mi cuñada Gabriela Páez, Lcda. Mirella Zambrano quienes estuvieron presentes en la realización de esta meta, con su apoyo incondicional.

A mis docentes les agradezco por su conocimiento impartido a lo largo de mi carrera, porque todos aportaron con un granito de arena a mi formación.

A mi tutor del Proyecto de Investigación, Psi. Armando Juárez Méndez, por su colaboración y sabios conocimientos imprescindibles para cada etapa del desarrollo del trabajo.

Rosa Yolanda Lucas Flores

DEDICATORIA

Con todo mi cariño y mi amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mi sueño, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

Rosa Yolanda Lucas Flores

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
1.CAPÍTULO	12
1.1. Dimensiones del área problema	12
1.2 Propósitos de la investigación	16
2CAPÍTULO	17
2.1 Aspectos Teóricos-Conceptuales.....	17
2.2 Jaramijó.	17
2.3 Maltrato.	17
2.4 En que consiste el maltrato a la mujer?.....	18
2.5 Tipos de malos tratos.	19
2.5.1 Físicos.	19
2.5.2 Psíquicos.	19
2.5.3 Sexuales.	19
2.6 ¿Qué técnicas utilizan los maltratadores?	20
2.7 ¿Qué síntomas presenta la mujer maltratada?.....	21
Femicidio.	22
2.7.1 Denuncias de maltrato en Jaramijó.....	23
2.7.2 Antecedentes de la investigación.....	24
2.7.3 Origen de la violencia doméstica.....	30
2.8 Fundamento legal de la Constitución de la República del Ecuador.	34
2.8.1 Modelo psicodinámico.....	38
2.8.2 Contenido conceptual del modelo.....	38
2.8.3 Naturaleza de la intervención.	39
2.8.4 Relación entre el trabajador social y la persona a la que apoya.	39
2.8.5 La manera como se concibe en el modelo a la persona que vive el problema o que lo sufre.	40
3.CAPÍTULO	43
3.1 Fundamentos epistemológicos.	43
3.1.1 El ciclo de la violencia o teoría Walker.	47
3.2 Elección de informante clave.	49
3.2.1 ¿Quiénes son las mujeres que se estudiaron?.....	51
3.3 Técnica de recolección de información.....	51

3.4 Técnica de registro y transcripción de la información.	53
3.5 Método para la interpretación de la información.	54
3.6 Descripción del proceso de triangulación.	58
3.7 Descripción del proceso de Graficación.	64
3.8 Consideraciones éticas.	66
4 CAPÍTULO	67
4.1 Análisis descriptivo.	67
4.2 Análisis concluyente.	81
4.3 Limitaciones.	81
4.4 Recomendaciones.	82
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	83
Anexo 1 Genograma.	88
6ANEXOS.	88

INTRODUCCIÓN

No cabe duda que el maltrato a las mujeres se ha considerado un problema global de la humanidad y puede ocurrir en cualquier ámbito donde se desenvuelve el ser humano. El maltrato de la mujer se define como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado”. (Long. Satisf. Sandra Maria Rios Zambrano, 2016, pág. 42)

Existen diferentes manifestaciones de la violencia contra la mujer, dentro de ellas la psicológica, física, patrimonial o económica y sexual que por lo regular se ejercen de forma combinada por el agresor, la psicológica, física y la sexual son las más frecuentes entre las mujeres en edad reproductiva. Los rasgos más visibles del maltrato son las palizas y los asesinatos, son los que trascienden del ámbito de la pareja; sin embargo, los maltratos de «baja intensidad», los maltratos psíquicos que mantenidos en el tiempo socavan la autoestima de la mujer, son los que mayoritariamente se dan.

La violencia contra la mujer latinoamericana, se ha convertido en los últimos años en un serio problema médico, social y cultural, que exige una urgente atención integral de salud. El maltrato tiene lugar en un contexto de desequilibrio de poder debido a las condiciones de vulnerabilidad en las que las víctimas se encuentran. Entre las situaciones de vulnerabilidad se han descrito el aislamiento social, la dependencia económica, el duelo por la pérdida de una persona significativa, la carencia afectiva, la dedicación plena a un hijo recién nacido y ser mujer en una sociedad machista.

Desde los años 80 las mujeres en América Latina se plantearon el objetivo de crear un espacio público en donde se pueda denunciar la violencia de pareja, y esto ya no quede en la impunidad o en el silencio, en Ecuador crearon las Comisarías de la Mujer y la Familia, según Acuerdo Ministerial No. 3548, el 3 de marzo de 1994. “Bajo este acuerdo se asignó la

primera Comisaría en Guayaquil, que empezó a funcionar en abril de 1994 y el 14 de noviembre en Quito, en el mismo año se asignaron las comisarías en Cuenca, Portoviejo y Esmeraldas” (Corporación Utopía, 2000:25).

Sin embargo en la actualidad se reformó la “Unidad Judicial especializada en violencia ubicada en el Palacio de Justicia calle 9 y avenida 4 de la ciudad de Manta. Por violencia física con lesiones muy graves pueden ser atendidas en la sala de primera acogida del Hospital Rodríguez Zambrano.

El estudio investigativo realizado aporta con las mujeres participantes claves del cantón Jaramijó de la Ciudadela Villa Barrio Ecuatoriano con el tema “maltrato en las mujeres y su incidencia en la familia “realizado en 15-06-2017, y las observaciones efectuadas en dicho contexto de donde emergieron distintas expresiones que permitieron describir y analizar los significados construidos por las propias mujeres.

El objetivo de la investigación se centró en Identificar las causas de maltrato en la mujer y Determinar cómo el maltrato en las mujeres del cantón Jaramijó incide en la familia.

Capítulo 1. Dimensiones del problema se describe la realidad del problema y propósitos de la investigación-

Capítulo 2: aspectos teóricos de la investigación.

Capítulo 3: fundamentos epistemológico y metodológico de la investigación.

Capítulo 4: análisis, conclusiones y recomendaciones.

RESUMEN

El maltrato a la mujer es tan antiguo como la sociedad. Es un tema de debate en la labor de un trabajador o trabajadora social. Esta investigación tiene como objetivo comprender, identificar las causas del maltrato en la mujer y determinar como el maltrato incide en la familia para esto se realizó el método historia de vida con entrevistas personales las cuales contenían preguntas permisibles, seleccionando a las informantes claves con el consentimiento informado de mutuo acuerdo, mujeres de 44 a 53 años de edad de recursos económicos medios de estados civil casadas y una de ellas ya fallecidas. Se pudo identificar, que en la Ciudadela Villa Barrio Ecuatoriano del cantón Jaramijó, hay maltrato, acompañado de factores de riesgo tales como: desigualdad de género, falta de conocimiento de sus derechos, poca información recibida y la concepción infundida por sus padres o representantes legales; lo cual hace que se profundice el maltrato y se repitan los mismos patrones, y así mismo se observó que la mujer maltratada sigue con la esperanza que el agresor cambie. La orientación y el acompañamiento de servicio de atención integral, más el fortalecimientos de redes de apoyo socio familiar son fundamentales para que la víctima pueda salir del círculo y vivir una relación saludable.

Palabras claves: Maltrato, Desigualdad de género, Círculo, Orientación y Patrones

ABSTRACT

The mistreatment of women is as old as the society; being a topic of debate in the work of social worker. The present research aim is to understand, identify the causes of mistreatment in women and determine how the abuse affects the family. For this reason, the life history method was conducted with personal interviews which contained permissible questions, selecting the key informants with the consenting by mutual agreement, women aged from 44 to 53 years of marital status means married and one of them passed away. It was possible to identify that there is abuse in the Villa Barrio Ecuatoriano neighborhood in Jaramijó, accompanied by risk factors such as gender inequality, lack of knowledge of their rights, poor information received and the conception infused by their parents or legal representatives; which causes that the abuse is deepened and the same patterns are repeated and also it was observed that the abused woman continues with the hope that aggressor changes. The orientation and accompaniment of a comprehensive care service, plus the strengthening of family support are fundamental so that the victim can leave patterns and live a healthy relationship.

Key words: Maltreatment, gender inequality, Circle, Orientation and patterns.

TEMA:

**“MALTRATO EN LAS MUJERES DEL CANTÓN JARAMIJÓ Y SU
INCIDENCIA EN LA FAMILIA”**

La verdad te hará libre

1. CAPÍTULO

1.1. Dimensiones del área problema

El maltrato contra las mujeres se considera un problema social y una violación a los derechos humanos, comprende perjuicios de magnitud física, psicológica, sexual, moral y patrimonial. (Camilo Medina, 2016)

El hogar es el lugar donde usualmente los hijos se encuentran protegidos, y en el que pueden desarrollarse de la mejor forma, pues tienen la certeza que quienes habitan son de la familia y por lo tanto harán todo lo posible por brindarles un ambiente adecuado que les permite su crecimiento y desarrollo integral. El hogar es el núcleo en donde el niño recibe amor, cariño, afecto, cuidados físicos sobre todo es el centro social único y vital para el aprendizaje de una serie de valores, actitudes, destrezas, habilidades, entre otros.

La Familia es base y pilar fundamental de toda educación de los próximos descendientes y por ende, estos de todas las próximas generaciones.

“El maltrato familiar es un comportamiento aprendido. Los niños que se crían en hogares siendo maltratados aprenden a repetir los patrones familiares, ya sea por convertirse en abusadores o maltratadas a sí mismos como adultos. Los niños que han sido testigos de abuso de sus madres tienen 10 veces más probable que maltraten a sus parejas femeninas que los adultos, las escuelas e instituciones analizan el comportamiento de los niños ya que, los niños que presencian actos de violencia en el hogar a menudo actúan fuera de su rabia y frustración de forma violenta contra otros niños, las figuras de autoridad o incluso animales” (PEDRO, 1998).

El maltrato de la mujer es un delito. En el caso del maltrato físico, la Ley es contundente: el agresor es un delincuente y, por lo tanto, debe ser juzgado bajo el derecho penal. La violencia de género es un delito, en tanto y en cuanto constituye una conducta

antijurídica que debe ser prevenida y sancionada. Es un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres. Es en definitiva, una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humano.

Al poseer derechos desde nuestro nacimiento, o nacionalmente desde nuestra concepción, precisa a que sea con dignidad inalienable, intransferible, indivisibles, universales deben ser respetados en todo ámbito y no originar un problema social, que cuando este derecho es violentado debe de ser sancionado con todo el rigor de la ley por tanto todo hombre y mujer de manera obligatoria.

Es muy difícil cambiar esa perspectiva porque siempre hemos creído que la persona que te ama te tiene que hacer feliz, ese es un supuesto equivocado, nadie tiene la responsabilidad de hacerme feliz a mí, la responsabilidad es propia, si yo soy feliz, es porque yo he decidido ser feliz”, refiere al añadir que se debe dejar de culpar a los demás por la infelicidad propia. Hace diferencias entre el enamoramiento y el amor y en ese marco cree que puede haber personas que jamás han amado, lo que reitera se basa en la decisión madura de buscar hacer feliz a la otra persona. Según manifiesta el psicólogo (Torres, 2016)

La felicidad no depende de nadie más si no de la persona misma quien esta acta para tomar sus propias decisiones siempre y cuando el medico diga lo contrario.

El maltrato contra las mujeres se produce en una sociedad que mantiene un sistema de relaciones de género que perpetúa la superioridad de los hombres. Pero, demasiadas mujeres soportan un alto grado de violencia, tanto en sus relaciones de pareja como fuera de ellas. (Sanchez, 2016) . La poca o nada preparación para el matrimonio ha llevado a cabo a pensar que es una media persona que al llegar al matrimonio encuentra su otra mitad y esa mitad tiene que hacerle feliz y permite que le hagan daño ,reincidiendo también a sus hijos.

Ya en la práctica, no hay igualdad de género esto viene del patriarcado mira a la mujer para concebir y para satisfacer sus deseos y afirma que el que trabaja es el que manda, la mujer piensa que se debe estar sometida en todos los ámbitos. La violencia en tanto fenómeno social ha estado presente desde los primeros rastros de la sociedad, transitando a través de las diferentes formaciones económicas y sociales que han sucedido a lo largo de la historia evolutiva del hombre.

Hoy en día el maltrato contra la mujer se ha reconocido como problema a escala mundial y como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz. La puesta en marcha como tema de debate universal ha permitido, apenas, visualizar la punta del iceberg de la victimización femenina en el hogar que permanece oculta, invisibilidad tras la cortina de la vida privada, de la intimidad familiar, bajo el supuesto de no admitir la intromisión de ajenos.

En efecto, la violencia contra las mujeres en la relación de pareja es una violencia de género con todas las implicaciones que de ello se deriva. Violencia de género sistemática que abrumadoramente es iniciada por el hombre e infringida sobre la mujer. No se trata de una violencia aleatoria, aislada o explicada por características anormales del abusador o la víctima o por la disfunción en la familia y aunque se han planteado muchas teorías para explicarlas, la desigualdad genérica está en la clave de cualquiera de las formas que asume el maltrato contra la mujer. (Ayala Salgado2012)

Debido a que ha sido desde los primeros tiempos un fenómeno social que va en escala a nivel mundial y grave obstáculo para el desarrollo el hombre se ve al descubierto teniendo menos autoritarismo sobre la mujer por el debate universal puesto que él se sentía protegido ya que era la vida privada de intimidad familiar.

El maltrato contra la mujer es una violencia de género iniciada por el hombre sobre la mujer y el centro clave es la desigualdad a nivel general; constituye un importante problema social y de salud pública y atenta contra los derechos humanos. Según datos de la OMS, el 35% de las mujeres han sufrido violencia doméstica o sexual en algún momento de su vida, así como el 38% de los asesinatos de mujeres se asocian a violencia de género. Se realizó una revisión bibliográfica para profundizar en varios aspectos relacionados con la violencia de género, desde su incidencia como las consecuencias que para la salud tiene, pasando por el impacto económico que supone o por las leyes existentes que amparan a las víctimas, entre otros.

Sin embargo, incide en la importancia de una detección precoz por parte del personal sanitario que mejore el abordaje multidisciplinar de la víctima. Los profesionales de enfermería, dada su cercanía con la comunidad, constituyen un pilar fundamental en este aspecto, concienciados de que es un problema que les compete y cargados de unos conocimientos y unas competencias mínimas serán capaces de emprender acciones efectivas en cuanto a una detección precoz se refiere, previniendo así, el desarrollo de la violencia, mantenimiento, secuelas y futuras agresiones. (Pascual Valea, 2015)

El aumento de mujeres fallecidas es algo que se da a conocer no en la magnitud que se debería, por lo tanto no son totalmente reales a pesar de que ahora muchas mujeres se atreven a denunciar a sus agresores, es así como va perdiendo el miedo y decidirse a ser autentica libre porque nadie más que ella ha vivido el dolor el desprecio, la humillación y vergüenza como mujer. La violencia contra la mujer ocurre en todos los países y en todos los grupos sociales, culturales, económicos y religiosos. En nuestro país la violencia de pareja que afecta a la mujer ha venido aumentando, pero debido al alto subregistro las cifras oficiales no reflejan la magnitud real del problema. (Milena, 2016, pág. 1)

1.2 Propósitos de la investigación

- Identificar las causas de maltrato en la mujer.
- Determinar cómo el maltrato en las mujeres del cantón Jaramijó incide en la familia.

2 CAPÍTULO

2.1 Aspectos Teóricos-Conceptuales.

El presente capítulo contiene la fundamentación teórica sobre la cual se basa la investigación, y que permite construir un cuerpo de conocimientos conceptuales sobre la actitud de las mujeres maltratadas como variable de estudio. Para ello, se muestran los antecedentes de la investigación; y luego los fundamentos legales.

2.2 Jaramijó.

La página oficial del Gobierno Provincial de Manabí señala que, Jaramijó es un cantón Conocido como “Caleta de Pescadores”. Frente a la costa se puede observar gran cantidad de embarcaciones pequeñas, que es un atractivo turístico para el visitante. En su interior se encuentran los pozos de aguas azufradas, con propiedades curativas. Hacia el norte están las playas de arena dura, aguas calmadas y piscinas rocosas. Las fiestas de San Pedro y San Pablo, que se celebra los 24 de agosto, es reconocida en toda la región, que se constituye en atractivo turístico

2.3 Maltrato.

El maltrato a la mujer es uno de los actos violentos más frecuentes en nuestra sociedad, aunque muchos de los casos no se conocen nunca , en los Estados Unidos cada quince segundos una mujer sufre malos tratos por parte de su compañero o esposo. Según la Asociación Médica Norteamericana (datos del año 2000), la violencia doméstica supone la primera causa de lesiones en mujeres entre 15 y 44 años. En dicho país, cada año mueren 1500 mujeres debido a la violencia doméstica. (Gelles.1, 2000)

2.4 En que consiste el maltrato a la mujer?

El maltrato a una mujer puede ser físico (agresiones físicas en distintos grados, desde un empujón a una paliza), psicológico (insultos, amenazas, menosprecios etc.), sexual, económico y, en general, un trato deficiente o vejatorio.

El investigador Cavey (2000), describió una forma frecuente de maltrato a la mujer. Para Cavey, en estos casos, la conducta abusiva se convierte en un círculo vicioso que nunca acaba, si no hay alguna intervención. Según el citado experto, el maltrato pasa por tres fases:

Primera fase

En la primera fase la tensión va creciendo progresivamente, la actitud del maltratador empieza a ser desagradable y comienzan los ataques verbales y pequeñas agresiones, bofetadas etc. La mujer (la víctima), tiene miedo, se encuentra tensa y desprotegida, en actitud sumisa con su agresor, y siente la “necesidad” de aceptar la culpa.

Segunda fase

Es en la segunda fase donde se producen serias agresiones. En este momento la tensión se vuelve insoportable, y la víctima tratará de tapar sus lesiones o buscar ayuda.

Tercera fase

En la tercera fase de reconciliación o “luna de miel” la pareja actúa como si se acabaran de comprometer, muestran una actitud de enamoramiento: se envían regalos, flores etc. En esta fase de la relación, la víctima confía en su agresor, que promete cambios esperanzadores y, una vez más, se hace vulnerable a la violencia doméstica. Después de esta tercera fase, el ciclo de violencia vuelve a comenzar.

2.5 Tipos de malos tratos.

El Instituto Aragonés de la Mujer define los tipos de malos tratos que sufren las mujeres:

2.5.1 Físicos.

Cualquier acción, no accidental, que provoque o pueda provocar daños físicos o enfermedad en el cuerpo de la mujer, tales como hematomas, heridas, fracturas, quemaduras, bofetadas...

2.5.2 Psíquicos.

Cualquier acto o conducta intencionada que produzca desvalorización, sufrimiento o agresión psicológica a la mujer. Se incluyen amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, tratar de convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema, insultos, aislamiento, el control de las salidas de casa, descalificar o ridiculizar su propia opinión, humillaciones en público, así como limitar y retener el dinero.

2.5.3 Sexuales.

Siempre que se imponga a la mujer una relación sexual contra su voluntad:

Abuso o agresión sexual: comprende aquellas conductas donde se utiliza también la fuerza o la intimidación.

Violación: comprende toda penetración usando la fuerza o intimidación.

Abusos sexuales a menores: hacen referencia a las actitudes y comportamientos que una persona adulta realiza para su propia satisfacción sexual, con una niña o adolescente, empleando chantajes, engaños, amenazas, etc., y en algunos casos, la violencia física.

Acoso sexual: comprende todo comportamiento sexual considerado ofensivo y no deseado por la persona acosada, desarrollado en el ámbito laboral, docente o similar, utilizando una situación de superioridad o compañerismo y que repercute creando un entorno hostil, intimidatorio o humillante.

¿Qué mujeres tienen más riesgo de sufrir malos tratos?

- Menores de 45 años
- De estado civil solteras o divorciadas
- Que conviven con su esposo, un amigo o un varón en casa
- De nivel socioeconómico bajo
- Cuando existe alcoholismo o drogadicción en la pareja.

2.6 ¿Qué técnicas utilizan los maltratadores?

- La mayor parte de los agresores son encantadores.
- Cuando un hombre maltrata, a continuación se arrepiente.
- El maltratador intentará alejar a la mujer de sus familiares y amigos y tratará de controlarla.
- El maltratador tratará de culparle a ella de los malos tratos, echándole en cara que no sirve para nada y que no es nada, anulándola completamente como persona. Criticará igualmente la forma de cuidar y educar a los hijos.
- El maltratador controla a la mujer mediante el miedo, la amenaza y la agresividad.
- Procurará que ella no trabaje y manejar su dinero.

2.7 ¿Qué síntomas presenta la mujer maltratada?

La mujer sufre lesiones físicas repetidas y de gravedad creciente, con problemas psicosociales como depresión, irritabilidad, crisis de pánico, fobias, insomnio, baja autoestima, ansiedad, dolor crónico, abuso de sustancias como fármacos o alcohol e intentos de suicidio. Las lesiones físicas por malos tratos a menudo son bilaterales y solo se descubren en zonas cubiertas por la ropa. También pueden existir contusiones, laceraciones, abrasiones y signos de violación. La mayoría de las mujeres no acude a urgencias, sino a la consulta del médico general.

El embarazo puede precipitar los episodios iniciales de malos tratos o incrementarlos, si ya existían. Las mujeres maltratadas tienen el doble de posibilidades de abortar, y hasta cuatro veces más posibilidades de tener un hijo con bajo peso al nacer.

¿Qué puede hacer la mujer maltratada?

Romper el silencio y denunciar la situación. Si no se atreve a denunciar, debe pedir ayuda para comprender lo que le está pasando y poder empezar a sentirse mejor. En los centros municipales de servicios sociales y en los servicios sociales de base, encontrará asistencia social, que le indicará los pasos que debe seguir (Gellen, 2000)

Si ha sufrido daños físicos debe acudir a un centro salud, donde la atenderán y evaluarán las lesiones. Debe pedir una copia del parte médico, pues será una prueba relevante en el momento del juicio. Formalizar su denuncia ante el juzgado de guardia o la policía. Se debe indicar si el maltrato es repetido y aportar documentación, si se tiene. Debe tenerse en cuenta que también se pueden denunciar los malos tratos psíquicos.

Femicidio.

La expresión feminicidio o femicidio se refiere al tipo penal que castiga los homicidios de mujeres por el hecho de ser tales en un contexto social cultural que les ubica en posiciones, roles o funciones subordinadas, contexto que por tanto las expone a múltiples formas de violencia. Es un concepto que contribuye a desarticular los imaginarios, creencias y prácticas sociales que ubican las violencias basadas en relaciones de opresión y subordinación entre hombres y mujeres como algo natural y tolerable (Olga Amparo Sánchez).

Para complementar, es preciso tomar en cuenta que el femicidio tiene la finalidad de dar un tratamiento específico a los homicidios de mujeres por el hecho de ser mujeres, y con la tipificación de ese delito se enfrenta el problema como parte de la violencia de género contra las mujeres (Diana Russell).

Femicidio es la culminación de relaciones violentas motivadas por odio, desprecio, venganza, placer o un sentido de propiedad de las mujeres por parte de sus parejas; los suicidios producto de la discriminación; la muerte por abortos clandestinos; la mortalidad materna y todas aquellas muertes que pudieron ser evitadas en donde el factor de riesgo es ser mujer. Por otra parte, el femicidio presenta rasgos de misoginia y desigualdad severa, por lo que puede estar combinado con formas de tortura, mutilación, saña y se basa en razones asociadas al género de las víctimas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2006).

La mujer, en la mayoría de casos, es todavía poco consciente de sus derechos y no sabe cómo defenderse cuando sufre abuso. El femicidio es resultado de un proceso de violencia repetitiva, lo que sugiere que este crimen puede ser prevenido si se logra desarrollar procedimientos de protección accesibles y eficaces.

Según la última encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, realizado en diciembre del 2011 por el INEC (Instituto Nacional De Estadísticas Y Censos), en las 24 provincias del Ecuador la violencia de género afecta más del 50% de mujeres, es decir que 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

Una de las formas de tratar de prevenir el femicidio es exigir que las autoridades (Policía Nacional, Fiscalía, Jueces) de todos los niveles respondan rápida y eficazmente cuando se presenta una denuncia y se castigue a los culpables. Inducir a las niñas y niños que la violencia en contra de las mujeres no es una conducta normal.

Las mujeres deben informarse, participar en su auto-defensa, auto protegiéndose, denunciando y evitar la violencia. Es importante que se den cuenta de que si alguien las agrede a golpes, palabras hirientes, insultos y las hace sentir menos o que no vale nada una mujer ¡Están en peligro todas las féminas!, ya que puede convertirse en un círculo de violencia y pueden morir.

2.7.1 Denuncias de maltrato en Jaramijó.

Los casos de violencia física hacia la mujer de Jaramijó deben de ser denunciados en la Unidad Judicial Especializada en violencia ubicada en el Palacio de Justicia calle 9 y avenida 4 de la ciudad de Manta. Por violencia física con lesiones muy graves pueden ser atendidas en la sala de primera acogida del Hospital Rodríguez Zambrano para proceder en un segundo paso a ser acogida por un médico (a) y un psicólogo (a), que a su vez mandará la documentación a la Unidad Judicial Especializada en violencia para la denuncia respectiva y se otorgara una boleta de auxilio. Según Lcda. Roxana Anchundia (Trabajadora Social de esta institución).

La Policía Nacional esta presta para atender las llamadas de auxilio cuando surjan casos de violencia a la mujer, por eso ellas debe de activar el botón de pánico que se otorgan en los UPC más cercano de su vivienda, el cabo Julio César Mendoza Palma de la Bodega de la P.J. de Manta imparte este consejo.

2.7.2 Antecedentes de la investigación.

En la Grecia de Platón y Aristóteles ser mujer, no era, desde luego, algo deseable. Las mujeres tenían el mismo status social que los esclavos, lo cual suponía que no tenían derechos cívicos de ninguna clase, ni participación política.

Aristóteles, hace muy pocas referencia acerca de la mujer. Él al indagar sobre los orígenes de la sociedad llega a la conclusión de que éstos se hallan en la unión de los sexos para la reproducción, de aquí surge la familia en donde cada sexo tendrá funciones específicas, a partir de su propia naturaleza. Para él la mujer es un ser reproductivo y el varón un poseedor administrador. Debido al contexto histórico y las guerras, los hombres se ausentaban por largos períodos y según Aristóteles esto era nefasto y origen de los males de esta sociedad. Probablemente la visión de Aristóteles no era equívoca, ya que las mujeres no tenían quizá la experiencia para asumir dicho reto, pero precisamente por falta de un aprendizaje.

Para Platón la mujer se convierte en objeto de razón, en ningún momento defiende sus derechos o los iguala al del hombre para la época, sencillamente que por ser un objeto de razón, está debe preparase ya que el para él, el hombre (masculino) debería reproducirse con alguien similar a él para poder tener hijos perfectos.

Sin embargo en la obra "la República" de Platón, él estaba en búsqueda de la construcción de una sociedad perfecta. El filósofo griego reconoce una misma naturaleza para

el hombre y la mujer, aunque para la época esto pareciese ridículo, ya que nada concuerda con el contexto histórico, y debido a esta igualdad en su naturaleza, para él es lógico que tuviesen las mismas oportunidades a través de una educación igualitaria. Aquí podemos ver los inicios del derecho que la mujer tiene a obtener una educación completa, para así poder tener las mismas oportunidades que los hombres a nivel laboral.

De los autores estudiados el que más resalta sus aportes a la igualdad mujer-hombre es Hobbes. Para muchos la dominación del hombre sobre la mujer es algo natural, pero Hobbes lo cuestiona, así como cuestiona la autoridad patriarcal. Esto quizá fue factor importante para lo movimientos feministas de los años 70 (primeros movimientos en la defensa de los derechos de la mujer, y recuérdese que cuando se habla de derecho, se refiere también a participación) ya que al Hobbes cuestionar el papel del hombre como dominador de la mujer y dejar de justificar la misma como una ley natural, trae consigo reflexiones, que en mi opinión fue factor influyente en "abrir los ojos" de todas aquellas mujeres que no se sentían iguales y que por falta de participación en cuestiones políticas ven vejados sus derechos.

Por otra parte Hobbes es uno de los pocos autores que cuando habla de naturaleza humana o de los hombres se está refiriendo a la especie humana sin excluir a ningún género. Esto lo puedo relacionar con nuestra Constitución actual, la cual fue necesario redactarla con especificaciones femeninas y masculinas, para evitar la exclusión de la mujer de los derechos y deberes, precisamente por las controversias que siempre han generado los textos; ya que al hablar de "hombres", se supone que se refiere a Hombres y Mujeres; y con ello se le da completa seguridad a ambos sexos de estar en la misma igualdad de condiciones a nivel Jurídico.

“En la Legislación Romana base de la sociedad occidental, la mujer era una posesión del marido y como tal no tenía control legal sobre su persona, sus recursos e hijos. En la edad

media bajo la legislación feudal, las tierras se heredaban por líneas masculinas e implicaban poder político, favoreciendo aún más la subordinación de la mujer

En la década de 1970 las feministas analizaron el alcance de la violencia doméstica (considerada como un fenómeno exclusivamente masculino) y se crearon centros de acogida y de ayuda para las mujeres maltratadas y para sus hijos. La violencia doméstica también está relacionada con los niños maltratados (muchas veces, aunque no siempre, por abuso sexual) y con acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por mujeres como por hombres.

Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina.

El maltrato contra la mujer es todo tipo de violencia ejercida contra la mujer por su condición de mujer. Esta violencia es consecuencia de la histórica posición de la mujer en la familia patriarcal, subordinada al varón, carente de plenos derechos como persona. El maltrato contra la mujer presenta numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato. Produciéndose en muy diferentes ámbitos adquiere especial dramatismo en el ámbito de la pareja y doméstico, anualmente decenas o cientos de mujeres son asesinadas a manos de sus parejas en diferentes países del mundo.

Por extraño que pueda parecer, el hogar - lugar, en principio, de cariño, de compañía mutua y de satisfacción de necesidades básicas para el ser humano, puede ser un sitio de riesgo para las conductas violentas. Las situaciones de cautiverio; la familia es una institución cerrada constituyen un ente apropiado para las agresiones repetidas y prolongadas.

Una vez que ha surgido el primer episodio de maltrato, y a pesar de las muestras de arrepentimiento del maltratador, la probabilidad de nuevos episodios, y por motivos cada vez más insignificantes es mucho mayor. Rotas las inhibiciones relacionadas con el respeto a la otra persona, la utilización de la violencia como estrategia de control de la conducta se hace cada vez más frecuente. El sufrimiento de la mujer, lejos de constituirse en un revulsivo de la violencia y en suscitar una empatía afectiva o, al menos, un nivel de compasión, se constituye en un estímulo provocador de la agresión (Echeburúa y Corral, 1998).

Los estereotipos sociales acerca del papel de la mujer y de las relaciones de pareja desempeñan un papel determinante en el mantenimiento de este tipo de violencia (Lorente, 2001). El maltrato doméstico, a diferencia de otras conductas violentas, presenta unas características específicas: a) es una conducta que no suele denunciarse, y si se denuncia, la víctima muy frecuentemente perdona al supuesto agresor antes de que el sistema penal sea capaz de actuar; b) es una conducta continuada en el tiempo: el momento de la denuncia suele coincidir con algún momento crítico para el sistema familiar como la extensión de la violencia a los hijos; y c) como conducta agresiva, se corre el riesgo de ser aprendida de forma vicaria por los hijos, lo que implica, al menos parcialmente, una transmisión cultural de los patrones de conducta aprendidos (Echeburúa y Corral, 1998; Sarasua y Zubizarreta, 2000). Un fenómeno controvertido en el ámbito del maltrato doméstico se refiere a la permanencia de la víctima en convivencia prolongada con el agresor.

Para Freud y el psicoanálisis, la agresividad es parte fundamental del origen de la subjetividad: para separarse del objeto, el niño deberá oponerse a él, diciendo no. En el infante, el No se aprende antes que el sí, en su evolución es importante, esa etapa de oposicionismo que para Piaget será el germen de una subjetividad independiente y de una moral autónoma. Además la agresividad está ligada a los sentimientos, a la afectividad y a la sexualidad; el niño y la niña sentirán agresividad contra el rival que pretende que pierda parte del amor de su objeto de adoración, durante el desarrollo del Complejo de Edipo.

El amor es el vínculo que une a las parejas incluidas aquellas en las que se producen los malos tratos, es decir, la violencia familiar se produce sobre el fondo de unas relaciones afectivas. Es más, el perfil del hombre maltratador es aquel que no solo usa la violencia fuera de la pareja, excepto si se trata de psicópatas, alcohólicos y otros toxico dependientes. Esto podría llevarnos a pensar que los malos tratos, tanto en el hombre maltratador, como en la mujer maltratada que persiste en no abandonar a su pareja, porque la ama, son una patología.

La dificultad de reconocer a la mujer como un sujeto autónomo, inhibe el lenguaje, que aparece como innecesario: si el objeto está dentro no hace falta articular palabra para que atienda. Pero el objeto está afuera, y la frustración consecuente con este hecho, la imposibilidad de "dominarlo" por entero, produce el paso a la actuación: la violencia. Tal y como señala Jessica Benjamín, "si fracasa el reconocimiento hay dominación".

Julia Kristeva sostiene que "la dependencia del hombre respecto de la mujer es fundamental, ella es un objeto erótico que incluso puede ser dominado y despreciado, pero del cual no puede prescindir. Esta es una adicción del erotismo masculino, que está dominado por las vicisitudes del objeto materno, vivido como todopoderoso" (subrayado nuestro). Compartimos esta apreciación de Kristeva; esta dificultad de prescindir de una expectativa hacia un objeto materno todopoderoso es la que encontramos, de forma extrema y

unida a otros rasgos psicopatológicos, en los hombres maltratadores que no pudieron reducir el poder de la madre ni reconocerla como sujeto de necesidades y deseos propios. No hay un aprendizaje, ni una representación de la madre como sujeto, y la mujer que viene a ocupar ese mismo lugar de objeto que calma, que responde literalmente a las expectativas de omnipotencia del varón angustiado, constituye un "objeto transformacional".

En la situación de pareja se repite la imposibilidad del reconocimiento; la dificultad de estos hombres de reconocer su íntima dependencia de su compañera se explica porque esta dependencia amenaza su propia representación de la virilidad, y su identidad masculina. Esta negación acentúa la exteriorización de la culpa que sigue a la violencia. El maltratador parece justificar: "No soy yo, sino ella" quien fracasa en el apaciguamiento. (Mondéjar, L. L. (2001). Una patología del vínculo amoroso: el maltrato a la mujer. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 21(77), 7-26.)

Los datos estadísticos dan cuenta de esta problemática. La información emitida en 2011 por el Instituto de Estadística y Censos (INEC), en Ecuador, 6 de cada 10 mujeres encuestadas sufrió algún tipo de violencia de género.

De acuerdo a la investigación del femicidio en Ecuador, realizada en el 2010 por la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, el 93,8 % de los homicidios a mujeres analizados durante la investigación son femicidios o existe sospecha de que lo sean; de ellos, el 66% son homicidios cometidos por parejas o ex parejas. Frente a esta realidad, el Estado, propone acciones que permitan disminuir este delito, además de brindar una atención integral a la víctima.

El maltrato de la mujer sigue ganando terreno en nuestro país, la comisión ecuménica de Derechos Humanos (Cedhu), registra un aumento de femicidios; esta organización

contabiliza 80 casos desde el 01 de enero hasta el 22 de junio del 2017; en el 2016 hubo 118 femicidios en total. De los 80 femicidios en los primeros seis meses de este año, 42 se han registrado en la Costa, 33 en la Sierra y 5 en el Oriente, Guayas con 19, Pichincha con 15, Manabí con 8, Azuay con 7 y Los Ríos señaló César Duque, asesor jurídico de la Cedhu. (universo, 2017, pág. 1)

2.7.3 Origen de la violencia doméstica.

Primero hay una raíz cultural histórica. Durante mucho tiempo la sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Eso ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación.

Por eso el abusador usa la fuerza física, para mantener el poder y el control sobre la mujer, porque ha aprendido que la violencia es efectiva para obtener ese fin de control y como ellos no han sufrido las consecuencias, las mujeres se han callado.

Otra causa de este problema son los medios de comunicación. En la televisión la violencia es glorificada, los estereotipos que nos presentan son de violencia sexual. Cuando un marido por la fuerza tiene relaciones sexuales con su esposa, eso se llama violencia sexual, porque la mujer también tiene derecho a decir que no.

En muchos casos, también la violencia doméstica está íntimamente relacionada con el alcohol y las drogas. ¿Qué sucede cuando una persona consume drogas o se emborracha? En esta parte del cerebro tienen los centros vitales, comunes con los animales y allí está el centro de la agresividad o del instinto agresivo. Todos los hombres y las mujeres lo tienen. Pero en la persona normal, esos centros se comunican con la parte consciente del hombre, lo cual diferencia al hombre del animal. Cuando un sujeto toma alcohol o usa cualquier droga, estos

centros quedan como un barco sin timón. Y ¿Qué le pasa a un barco sin timón? Pues se estrella contra las rocas. Sobre todo la agresividad, el instinto sexual, quedan sin control.

Entonces viene el golpear a la mujer y a los hijos bajo el efecto del alcohol y el abusar de la mujer sexualmente. Los recuerdos, los valores, los consejos, cuando uno usa o abusa del alcohol o drogas, no funcionan y viene la violencia doméstica.

A pesar de la llamada "liberación femenina" (que en realidad muchas veces ha llevado a la mujer a mayor esclavitud), todavía hay hombres que consideran a la esposa e hijos como objetos de su propiedad. Por eso se creen con el derecho a descargar sobre ellos su frustración o malhumor maltratándolos a su antojo.

Como los hijos imitan a padres, se da con frecuencia que quienes en la niñez fueron testigos de abusos físicos entre sus padres, repiten la misma conducta cuando llegan al estado adulto. Aprendieron que los problemas y conflictos se afrontan con la fuerza bruta.

Ese aprendizaje negativo se arraiga tanto que muchas veces pasa de generación en generación. Si a esto se añade la "glorificación" de la violencia en los medios de comunicación, podemos entender por qué muchos seres humanos recurren a la violencia, a veces con una frialdad que asusta más que el mismo acto violento.

La experiencia enseña que muchos de los abusadores familiares parecen "mosquitas muertas"; pasan por personas educadas y suaves, pero en el fondo son individuos celosos con una pobre imagen de sí mismos y que viven en un mundo irreal. Si a esas personas les da por tomarse unos tragos de más, cosa frecuente, la explosión violenta será mucho mayor. (Silva, P. (2009). La violencia intrafamiliar. *Psicología [monografía en internet].*)

El maltrato familiar se convierte en círculo vicioso, es una jaula el cual le da miedo de enfrentar el mal o las amenazas del abusador, es un temor equivocado. No es enamoramiento lo que está experimentando una mujer que sufre, porque está siendo maltratada, que defiende y protege y continua en una relación enferma con un marido abusador.

La jaula es como citar la esperanza errónea, es como el adicto a las maquinas traga monedas, esa es la sensación que tiene una mujer dependiente; el jugador pone moneda y sigue jugando, porque de vez en cuando gana algo y eso le brinda esperanza que en algún momento no solo recuperará todo lo jugado; esa es la sensación que siente una mujer dependiente. La mujer maltratada no necesariamente es una mujer masoquista que obtiene placer del dolor, más bien es dependiente que trata de evitar el dolor y cree que en algún momento lo logrará; porque el abusador le demuestra que es capaz de darle ciertos momentos de placer. La mujer está esperando en esos momentos que se origine la llama de “amor”, pues cree que en algún momento tendrá la llave mágica, que acabara los momentos de terror que experimenta.

Cuando la víctima se auto convenció que existe una llave mágica, que la sacará de su jaula, dedicará toda lucha en una labor infructífera, como la de tratar de encontrar esa llave, y en el proceso de su búsqueda renunciará a su derecho de ser tratada con valor y dignidad, debido a que la calidad de su estado emocional, está íntimamente ligado a la variaciones del estado de ánimo de su cónyuge, ella pierde la habilidad de actuar correctamente, de no realizar la mejor búsqueda, de distinguir lo que es bueno para su mejor interés, deja de ser asertiva y de tener confianza en sus propias decisiones

La jaula de la esperanza le comunica a la víctima que será libre, espera que en algún momento de cercanía, la tomara en sus brazos, él le pedirá perdón y nunca más volverá a tener esos comportamientos destructivos.

La sociedad debe rechazar toda forma de violencia contra la mujer. La cultura machista y la herencia que han recibido las mujeres desde nuestros antepasados en donde les queda claro que el hombre es el que manda en la casa y que una buena esposa debe ser sumisa y dedicada al hogar, solo sirve para procrear hijos y tener sexo esto, ha servido para que ante la sociedad se justifique el maltrato a la mujer.

Por ello no es raro cuando se presentan situaciones de maltrato e incluso de abuso sexual, escuchar expresiones como: “ella se lo busco, quien la manda a responder así, eso es cosa de ellos. Para citar solo algunas de las frases con las que son recriminadas las mujeres cuando se atreven a denunciar ante un familiar o un conocido sus casos de maltrato de género.

Hoy tenemos el concepto de expertos frente a lo que se puede hacer para que esta situación cambie, y también el pensamiento de la gente del común frente al maltrato y la violencia de género.

“Hay personas que en muchos casos toleran, justifican e invisibilizan la violencia hacia la mujer, esa es la realidad que viene de una cultura machista, de desigualdad, discriminación que se da de generación en generación”. Ese es el concepto de la socióloga y magíster en equidad de género, Herlinda Villarreal González.

. Es increíble cómo aún nuestra sociedad todavía acepta que a las mujeres las maltraten por el hecho de ser mujer y que no hagamos nada”.

No es justificable en ninguna circunstancia el maltrato a la mujer, puesto que somos valiosas y a través de la historia con luchas trascendentales en el mundo sea en el ámbito social o político

2.8 Fundamento legal de la Constitución de la República del Ecuador.

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Art. 6.- Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.

Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las Autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de Género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

6. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.

9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

El derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte.

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes.

29. Los derechos de libertad también incluyen:

a) El reconocimiento de que todas las personas nacen libres.

b) La prohibición de la esclavitud, la explotación, la servidumbre y el tráfico y la trata de seres humanos en todas sus formas. El Estado adoptará medidas de prevención y erradicación de la trata de personas, y de protección y reinserción social de las víctimas de la trata y de otras formas de violación de la libertad.

d) Que ninguna persona pueda ser obligada a hacer algo prohibido o a dejar de hacer algo no Prohibido por la ley.

Con el objetivo de proteger el derecho fundamental de las mujeres y las niñas a vivir libres de cualquier tipo de violencia, el Ecuador tipifica en su nuevo Código Orgánico Integral Penal (COIP) el femicidio, esta acción vanguardista, se origina en la decisión política del Gobierno Nacional, que no sólo busca sancionar a quienes cometen este delito, pretende, además, visibilizar una problemática recurrente e incluso “normalizada”, la violencia contra la mujer, por el simple hecho de su condición femenina. (Asamblea, 2008, págs. 16,18,21,22)

El art. 141 del Código Orgánico Integral Penal y los elementos objetivos del tipo:

El art. 141 describe el femicidio en los siguientes términos: “la persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de la libertad de veintidós a veintiséis años.” Del texto transcrito infiere la Dra. Mariana Yépez Andrade de Quito, que los elementos objetivos del tipo son:

- El sujeto activo: es la “persona” que lleva a cabo la conducta tipificada en esa norma, lo que significa que no es un sujeto calificado, pues no se exige que reúna ciertas calidades especiales.

- El sujeto pasivo: es el titular del bien jurídico protegido, que en ocasiones puede tener ciertas calidades, como en el femicidio. El artículo 141 establece que es “una mujer”, por consiguiente la conducta o acción debe dirigirse en su contra y será solo ella quien reciba el perjuicio, por parte de cualquier persona.

- La acción o conducta: es el núcleo del tipo y se identifica como verbo rector; en el caso es matar.

- El bien jurídico: es el bien tutelado por el derecho penal. En el femicidio: la vida de la mujer. El bien jurídico permite descubrir la naturaleza del tipo, en tal forma que le da sentido y fundamento.

- Los elementos normativos: implican una valoración, y tienen por ello cierto grado de subjetivismo. En algunos casos se relacionan con la ley o instrumentos internacionales.

El Artículo 141 tiene como elementos normativos las “relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia”, “la condición de mujer”, “la condición de género”. Al efecto, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de la Mujer delimita los tipos de violencia y es claro que la misma es el resultado de un abusivo ejercicio del poder, y por tanto de inequidad en las relaciones hombre mujer. (Yépez Andrade, 2014, págs. 4,5,6)

Delito de intimidación.

Por ser el femicidio una forma de violencia en contra de la mujer, debe comprender las conductas delictivas cometidas dentro del espacio privado y en el público, pues de esa manera se acogería la definición de violencia contra la mujer contenida en la Convención Interamericana de Belém do Pará, que en su artículo 1 señala que “Debe entenderse por

violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

2.8.1 Modelo psicodinámico.

Sin duda alguna, las primeras y grandes influencias teóricas que recibió el Trabajo Social provinieron de los, entonces, deslumbrantes progresos científicos a los que llegaron disciplinas como la psicología y la psiquiatría. Su influencia se tradujo en el Trabajo Social en que en lugar de conceder primordial atención a los problemas económicos y sociológicos del cliente, se empezó a otorgar mayor importancia al conocimiento de sus problemas psicológicos y emocionales. Además acentuó la tendencia a perder de vista los aspectos institucional y social, tan importantes para Mary Richmond, «y a apoyarse más en los problemas y recursos de la persona que en los problemas y recursos de la situación» (Du Ranquet, 1996: 70).

2.8.2 Contenido conceptual del modelo.

La teoría psicodinámica ha aportado un núcleo de conocimiento importante al Trabajo Social sobre el comportamiento intrapsíquico que ha sido aplicado a la práctica del Trabajo Social a mitad del siglo xx. Pone su atención en mejorar y facilitar el desarrollo de la personalidad de los individuos, que ha podido verse entorpecida por conflictos psíquicos que han afectado de forma traumática a estas personas. La teoría psicoanalítica busca tratar de intervenir en el estado «interno» del individuo con el fin de cambiar la conducta «externa». El objetivo es hacer conscientes los conflictos inconscientes y desde ahí mejorar el funcionamiento general de las personas.

2.8.3 Naturaleza de la intervención.

Resolución de problemas : Helen Harris Perlman (1957) ha sido la gran impulsora de este enfoque .Se podría decir que aunque hay diferentes orientaciones a la hora de efectuar la practica en trabajo social, el elemento central es la solución de problemas y centra su atención en el presente (no en las experiencias del pasado).Es un modelo fundamentado en la teoría y en la práctica desarrolladas por la escuela diagnostica(modelo psicosocial),pero integrando las aportaciones del yo y de la escuela funcional (la importancia de la relación) .El cliente es el que conoce por dentro y por fuera, el problema .Como señala Du Ranquet(1996).El resultado del tratamiento es apoyar a resolver la dificultad actual para hacer frente a las dificultades que presenta toda vida humana .

2.8.4 Relación entre el trabajador social y la persona a la que apoya.

El trabajador social es capaz de obtener las informaciones necesarias, analizar los datos más significativos y proponer los sistemas de acción pertinentes al caso, es decir, es el que lleva el peso de la intervención. El trabajador social mantiene una cierta distancia personal con el cliente, con el fin de garantizar que este sea un espejo que refleja lo que el analizado proyecta, evitando mostrar sus propias proyecciones o conflictos y la neutralidad necesaria. Al mismo tiempo debe mostrar una actitud receptiva ante los datos que aporte la persona. La relación, por tanto, se sustenta en torno a dos roles diferentes: por un lado, el paciente que ignora cómo se ha originado su problema y mantiene su comportamiento y, por otro el trabajador social, es capaz de hacer consciente lo inconsciente, manteniendo una escucha cálida, al mismo tiempo que distante.

2.8.5 La manera como se concibe en el modelo a la persona que vive el problema o que lo sufre.

El modelo psicodinámico posee diferentes enfoques. Si bien en todos ellos se obtiene una visión de la persona y de su problema de forma patológica. Se puede señalar que estos enfoques depositan en las causas internas del sujeto el foco de la intervención. La persona es la responsable de la situación que atraviesa y la relación de apoyo se basa en encontrar las causas internas sobre la que es necesaria intervenir. Se tiende a subrayar que es la persona la que necesita el apoyo de un experto, debido a su limitada comprensión de la situación y de su capacidad actual para hacerle frente. Dejando de lado otros factores como los externos a la hora de interpretar la situación.

Naturaleza de la intervención.

El trabajo social conductista fija los objetivos de su intervención básicamente en obtener, suprimir, disminuir o reforzar de forma duradera ciertas conductas así lo significan diversos autores. Hill (1986). Señala que la clave del trabajo social conductista es modificar aquellos comportamientos (conductas observables) inadaptados y sustituir estos por otros comportamientos adaptados deseados por el sujeto demandado por el medio ambiente. El objetivo del método conductista no es otro, pues, que el de “alterar el comportamiento del usuario en formas definidas para que sus problemas disminuyan o desaparezcan”. (Hill 1986:57).

Son varias las características principales que definen la intervención.

- Se tienen más en cuenta las situaciones especiales que controlan la conducta problema que aquellos factores que han contribuido a su desarrollo.

- Una intervención que recalca el “aquí y ahora” en vez de recurrir a una elaboración histórica de las experiencias del pasado, también se centra en determinar los hechos que provocan la conducta problema.
- Interpreta que la mayoría de las conductas humanas, son adquiridas en el marco del aprendizaje y son resultado de las interacciones entre las personas y el entorno.
- Fundamenta su intervención en aquello que es observable, no utilizando interpretaciones y atiende únicamente la conducta observable.
- Utiliza los refuerzos con el objetivo de estimular la aparición, mantenimiento o extinción de una determinada conducta.

Naturaleza de la relación significativa entre el trabajador social y la persona que necesita apoyo.

La relación entre el trabajador social conductista la persona a la que apoya es en parte diferente y en parte similar a la que propone el modelo psicodinámico. El trabajador social quien guía ,dirige y lidera el proceso de cambio como el experto cualificado que diagnostica cual y cuáles son las conductas problemas ,el que muestra al paciente la relación entre su pensamiento y su conducta ,el que enseña al paciente a modificar su pensamiento a través de habilidades conductuales nuevas .Es significativamente distinta en que el modelo considera decisiva la participación del paciente ,es vital para el proceso de cambio .Uno de los elementos claves es crear una alianza de colaboración entre el trabajador social y el usuario. Además, busca que el paciente vaya teniendo un papel cada vez más autónomo considerando el aprendizaje como un proceso de cambio.

La manera como se concibe en el modelo a la persona que vive el problema o que lo sufre.

Focaliza Su intervención en los problemas más que considerar al paciente como el problema. Ello ofrece un cambio de visión con respecto al modelo psicodinámico, ya que evita depositar toda la responsabilidad de la situación en el paciente definiendo su problema y trabajando en colaboración con el trabajador social, los pacientes pueden sentirse impulsados animados al cambio. Esto hace que la persona que vive el problema ya no sea visto como un paciente pasivo, sino como una parte activa e importante en la resolución del problema.

3. CAPÍTULO

3.1 Fundamentos epistemológicos.

La teoría de la personalidad de Jung; para Carl Jung existen cuatro funciones psicológicas básicas: pensar, sentir, intuir y percibir. En cada persona una o varias de estas funciones tienen particular énfasis. Por ejemplo, cuando alguien es impulsivo, según Jung, se debe a que predominan las funciones de intuir y percibir, antes que las de sentir y pensar. Jung nos dice que nacemos de una herencia psicológica y biológica y ambos son determinantes de la conducta y las experiencias.

A partir de las cuatro funciones básicas, Jung postula que se conforman dos grandes tipos de carácter: el introvertido y el extrovertido. El reflexivo extrovertido solo toma por cierto aquello que se afirme con suficientes evidencias. Son poco sensibles y pueden llegar incluso a ser tiránicos y manipuladores con los demás, al intuitivo extrovertido no les importa mucho el bienestar de quienes les rodean.

El sentimental introvertido corresponde a las personas solitarias y con gran dificultad para establecer relaciones con los demás. Puede ser huraño y melancólico. Hace todo lo posible por pasar desapercibido y le gusta permanecer en silencio. Sin embargo, es muy sensible a las necesidades de los otros, el intuitivo introvertido es sensible a los estímulos más sutiles, les cuesta trabajo “poner los pies sobre la tierra”. Grecco, E. H., Jung, C. G., & la perspectiva de la Terapia, D. (2005). Sombra, polaridad y esencias florales. *Boletín de Seflor*, 14, 6-9.

No es bueno juzgar por las apariencias, pero hay personas que a primera vista nos parecen peligrosas. En el siglo XIX, el científico Cesare Lombroso desarrolló una teoría que define a posibles delincuentes por algunos de sus rasgos físicos.

El criminal Nato (Atávico): Lombroso al examinar distintos delincuentes, llegó a una conclusión de que el criminal no es un hombre común si no que por sus característicos rasgos morfológicos y psíquicos, constituye a un tipo especial. Este criminal según Lombroso presenta signos de inferioridad orgánica y psíquica como:

- Menor capacidad craneana.
- Mayor diámetro bizigomático.
- Gran capacidad orbitaria.
- Escaso desarrollo de las partes anteriores y frontales.
- Contrastando con el gran desarrollo facial y maxilar (pragmatismo).
- La insensibilidad moral y la falta de remordimientos.
- La imprevisión en grado portentoso.
- Una gran impulsividad

Delincuente Loco Moral: Según Lombroso es el Estado psicopatológico que impide o perturba la normal valoración de la conducta desde el punto de vista moral, pero dejando subsistente la capacidad cognoscitiva y volitiva. La descripción que Lombroso da de este loco moral son las siguientes:

- Son sujetos de peso de igual o mayor a la normal
- El cráneo tiene una capacidad igual o superior a la normal, y en general no tiene diferencia con los cráneos normales.
- La sensibilidad psíquico- moral es, por lo tanto una sublimación de la sensibilidad general.
- Son personas antipáticas que no conviven casi con nadie, odian con o sin motivos.

- Son hábiles en la simulación de la locura.
- Es muy vanidoso, es propia de los criminales natos como de los locos morales, vanidad morbosa, para ser de su vida algo muy elegante.
- Son personas bastante excitables, crueles, indisciplinados, etc.
- Es excesivamente egoísta pero a pesar de eso es altruista, aunque solo sea una forma de perversión de los afectos.

Delincuente Epiléptico: Individuo que sufre de epilepsia y comete a causa de esta enfermedad un delito. Generalmente cometen delitos violentos. Una característica de estos delincuentes es que siempre utilizan armas blancas para cometer delitos violentos. Las características en los criminales epilépticos son:

- Destructividad.
- Tendencia al suicidio
- Cambios de humor
- Amnesia
- Vanidad
- Doble personalidad para escribir

El Delincuente Loco: El delito en éstos no es más que un episodio en su anomalía mental, es considerado criminalmente inimputable. En esta clase de delincuentes se considera, al alcohólico y al histérico. Además Lombroso hace una diferencia entre los delincuentes locos y los locos delincuentes, siendo los locos delincuentes los enfermos dementes, sin capacidad de entender o de querer, que cometen algún crimen sin saber lo que hacen, en cambio el delincuente loco es el sujeto que ha cometido un delito y después enloquece en prisión.

El Delincuente Ocasional: A los delincuentes ocasionales según Lombroso los divide en pseudo-criminales, criminaloides.

a) **delincuentes pseudo-criminales:** Están constituidos en los siguientes subgrupos:

- Aquellos que cometen delitos involuntarios, que no son reos a los ojos de la sociedad y de la antropología, pero no por eso son menos punibles.
- Los autores de delitos, en los cuales no existe ninguna perversidad, y que no causan ningún daño social, pero que son considerables ante la ley, y aunque no parezcan para nosotros delitos lo son, algunos se cometen por necesidad o por dura necesidad.
- Los culpables de hurto, de incendio, heridas, duelos, en determinadas circunstancias extraordinarias, como la defensa del honor, de la persona, de la subsistencia de la familia etc.
- Se encuentran también en los delitos de falsedad.

b) **Criminaciones:**

- Son aquellos en que un incidente los lleva al delito, sujetos con cierta predisposición, pero que no hubiera llegado al delito de no haberse presentado la oportunidad, la ocasión hace al ladrón.
- La imitación.
- La cárcel como esta ahora es la ocasión para asociarse al crimen.
- Finalmente están los que son apresados por engranajes de la ley.

Delincuentes Pasionales: Para Lombroso un delincuente pasional no puede ser un delincuente loco, tampoco tiene aspectos atávicos, ni epilepsia, ni locura moral, por lo tanto tiene que ser un sujeto con otras características, y estas son:

- Rareza (5 a 6 %) entre los delitos de sangre.
- Edad entre 20 y 30 años
- Cráneo sin datos patológicos.
- Belleza de la fisonomía, casi completa ausencia de caracteres, que se notan tan

frecuente en criminales y locos.

- Afectividad exagerada
- Anestesia momentánea en el momento del delito.
- Conmoción después del delito.
- Suicidio o tentativa de este inmediatamente después del delito.
- Confesión: al contrario de los delincuentes comunes, no oculta el propio delito,

lo confiesan a la autoridad judicial como para calmar el dolor y el remordimiento.

Lombroso, C., & Lombroso, C. (2005). Los criminales. Cuando se opta por la historia de vida como recurso de investigación, es fundamental contar con la voluntad del entrevistado; es necesario que la persona se encuentre interesada en reconocer sea través del relato, que esté en disposición para mirar su vida a distancia, trabajar sobre el recuerdo y formar una conciencia reflexiva

3.1.1 El ciclo de la violencia o teoría Walker.

Actualmente es el modelo más utilizado por los profesionales. Lo más probable es, que tras aparecer un episodio de violencia de género, esta vuelva a repetirse. Esta teoría se compone de tres fases, en las que varían el tipo de violencia ejercida sobre la mujer, la frecuencia en el tiempo y la gravedad de la misma.

3 Fase de formación o acumulación de tensión

Esta puede durar varios días, semanas e incluso meses. La víctima percibe claramente cómo el agresor va volviéndose más susceptible, respondiendo con más agresividad y encontrando motivos de conflicto en cada situación. Aparecen, por tanto, pequeñas agresiones psicológicas, algún golpe o empujón, amenaza, etc., hacia la víctima. Existe un aumento gradual de tensión en el hombre de tal manera que la mujer, como teme que se produzca un nuevo episodio de violencia, hace todo lo posible para no molestarle y satisfacerlo. Esta situación genera en la mujer un comportamiento sumiso que llega, incluso a justificar, minimizar o negar lo sucedido para evitar así una respuesta con consecuencias peores por parte del maltratador.

4 Fase de agresión o explosión.

Suele durar poco, minutos e incluso algunas horas. Se produce un episodio violento en el que se descarga la tensión acumulada en la fase anterior y finaliza cuando el agresor considera que la mujer ha aprendido la lección. La mujer simplemente acepta la violencia y espera que termine pronto. Al finalizar dicha fase puede aparecer un estado de incredulidad, de shock sobre lo ocurrido. En general, cuanto más antigua es la relación de violencia más frecuentes y peligrosas son las agresiones. Cuando los agresores describen estos incidentes agudos se concentran en justificar su comportamiento. Con frecuencia, relatan una gran cantidad de insignificantes molestias que ocurrieron durante la fase uno. Algunas veces incluso culpan a la bebida o al exceso de trabajo.

5 Fase de luna de miel o de reconciliación.

Es la fase de calma en la que el hombre se asusta porque tal vez la mujer le deje, así que le dirá o hará cualquier cosa para que le perdone. Se comporta bien, le hace regalos, se

arrepiente, le pide perdón, le pide otra oportunidad, le promete que cambiará e incluso que buscará ayuda profesional.

El maltrato a la mujer incide en la familia, acorde a la teoría de Freud, la presencia de otros, de semejantes, facilita entonces la adquisición de la subjetividad mediante un mecanismo que Freud llamó identificación, y que definió como el primer lazo afectivo con el otro.

Es decir, el bebé aprenderá de los que le rodean, fundamentalmente de su padre y de su madre, a través e interacciones repetidas, todo un repertorio de conductas, el lenguaje para nombrarse a sí mismo y nombrar sus sentimientos, y las formas como se defienden sus mayores de la angustia o de la frustración. Este aprendizaje no se realiza de una manera lineal, como cabría pensarse, sino a través de la identificación, de un lazo afectivo con el objeto de cuidados que contiene elementos de satisfacción y de frustración, sentimientos de amor y de odio, elementos conscientes y otros inconscientes.

Los más recientes estudios sobre desarrollo infantil hacen hincapié en la importancia de las conductas de apego entre el bebé y su cuidadores, para establecer un pronóstico sobre su comportamiento futuro, y su capacidad de reflexionar en sí mismo y en el otro así como del mundo de las representaciones de los padres como fuentes de transmisión de sentimientos, y de la identidad sexual

3.2 Elección de informante clave.

Según Martínez (2013) plantea que en la investigación cualitativa el investigador debe aproximarse a los lugares que considere le puedan brindar la información necesaria para el estudio, y decidir qué personas consultar, qué tipo de información recopilar y de qué forma. Es relevante considerar que la información puede variar de acuerdo al grupo o al informante,

pudiéndose presentar opiniones contradictorias sobre un mismo tema, por lo cual es estrictamente necesario profundizar en el juicio de las personas que conocen el tema que se investiga.

En la investigación cualitativa la elección de informantes responde a estrategias que suponen una elección deliberada e intencional, las personas no se seleccionan al azar, se eligen de acuerdo con el grado en que se ajustan a los criterios establecidos por el investigador. Otro aspecto relacionado con la selección de informantes que sugiere Martínez (2013) es el criterio de accesibilidad, posibilidad de acceder fácilmente al caso de estudio, el cual tiene que ver con las consideraciones pragmáticas o los recursos disponibles.

En síntesis, señala que el informante clave es aquella persona portadora de información; por lo cual la selección acertada es cuestión determinante en el logro de la obtención de información importante para el estudio. Para ello, es necesario preguntarse qué se necesita saber y elegir en los primeros contactos con la comunidad.

Conforme a estos criterios, el método para la selección de los sujetos de estudio el cual fue intencionado, es decir, se buscaron tres sujetos que cumplieren los requisitos de mujer maltratada, mayor de edad y residiendo en el cantón Jaramijó: además del requisito de accesibilidad y de poseer buena disposición hacia la participación en la investigación, contar con el tiempo necesario para la misma y comprometerse, de forma voluntaria, en la realización de las diferentes actividades requeridas en el estudio. Se trata, por tanto, de tres mujeres maltratadas de la ciudadela Villa- Barrio ecuatoriano de la Vivienda.

La aproximación al sujeto se basó en mi interés hacia el fenómeno de la mujer maltratada, específicamente, conocí a mis informantes en el cantón Jaramijó donde ellas viven, resultó interesante tratar de conocer la realidad que viven estas personas mediante su

experiencia. Dichos encuentros, permitieron establecer una relación de confianza en un ambiente espontáneo, algo nostálgicos, pero de libertad al momento de la entrevista.

3.2.1 ¿Quiénes son las mujeres que se estudiaron?

En forma sucinta el perfil socio demográfico de mujeres es el siguiente: Son mujeres con un promedio de edad entre 44 a 53, de acuerdo a su estado civil, dos se encontraban en unión de hecho y una era casada, sin embargo actualmente dos están divorciadas y una fue víctima del femicidio; las características de escolaridad son sustancialmente similares, ya que las tres solo alcanzaron a realizar su educación primaria, lo que probablemente tenga relación con la ocupación ya que una vendía pescado, la otra era cocinera en una fábrica, y la otra era desempleada. Más de 3 es el promedio de integrantes por familia de cada informante clave.

3.3 Técnica de recolección de información.

En la presente investigación se utilizó como instrumento la entrevista a profundidad o entrevista abierta. Según Martínez (2013) es un instrumento técnico que adopta la forma de diálogo coloquial. En líneas generales, estas entrevistas cubren uno o dos temas con profundidad, en el caso del estudio abordan la agresión, discriminación y la estigmatización sufrida de la mujer maltratada en el cantón Jaramijó en sus distintos ámbitos de interacción social. Las preguntas emergieron a medida que transcurrió la entrevista y su principal foco fue aclarar los detalles con la finalidad de ahondar en el tema de estudio.

Según Hernández y Col. (2010) las entrevistas implican que una persona calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los participantes; el primero hace las preguntas a cada entrevistado y anota las respuestas. Su papel es crucial, es una especie de filtro. En este caso, se trató de dos entrevistas, semiestructuradas, pues si bien se llegó al lugar de la misma con una guía, mientras se dio la dinámica y la interacción entre el informante clave y el

investigador, emergieron otras preguntas para aclarar dudas y ahondar en el tema de estudio. (Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación*. Editorial Episteme.)

El presente proyecto de investigación utilizó como técnica principal, la entrevista no estructurada o entrevista abierta, para Denzin y Lincoln (2005, p. 643, tomado de Vargas, 2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador.

La entrevista no estructurada o abierta en el sentido que Taylor y Bogdan definen la entrevista en profundidad, como reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal y como las expresan con sus propias palabras.

La historia de vida permite traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos, y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia social.

En psicoanálisis, la historia de vida fue recurso esencial para el mismo Freud al reconstruir los acontecimientos vitales en los casos clínicos, material fundamental para la interpretación de los fenómenos psíquicos, y continúa siendo esencia de la práctica analítica y de los conocimientos desarrollados en este campo. En trabajo social, la reconstrucción de historias de vida ha sido fuente primaria de los 'estudios de caso', provee elementos esenciales para la comprensión de la dinámica individual en su interacción con su entorno familiar histórico-social, permite conocer y conferir significado al contexto cultural de las personas con quienes se trabaja, comprender su subjetividad y orientar la acción.

Tomando en cuenta lo anterior, la investigación se apoya en el enfoque fenomenológico, que estudia los fenómenos tal como son vividos, experimentados y percibidos por el hombre. Al respecto, Morse (2003) indican que la fenomenología se trata de una búsqueda epistemológica y un compromiso con la descripción y clarificación de la estructura esencial del mundo vivido de la experiencia consciente, meditando reflexivamente sobre los orígenes de la experiencia; sin preconcepciones o prejuicios.

Más específicamente, se trata de una fenomenología hermenéutica desde la filosofía de Ricoeur; como explican Morse (2003), esta despierta la sensibilidad a nosotros en el mundo, como participantes en una ontología comunicativa activa. En este orden, proporciona la riqueza para entender la condición humana en una realidad continua y cambiante pero socio histórico, en la cual se encuentra inmersa.

3.4 Técnica de registro y transcripción de la información.

Las tres entrevistas abiertas realizadas a las informantes clave, fueron grabadas en un dispositivo tecnológico, con previa autorización , posteriormente se revisó en repetidas ocasiones el audio para transcribirlo en Microsoft Word 2010, se escuchó varias veces el audio para no perder ningún detalle del discurso del entrevistado y facilitar así el proceso de categorización.

Se siguieron los siguientes pasos:

1. Se seleccionó el informante clave.
2. Se analizó el contexto del tipo de maltrato, para poder elaborar preguntas para la entrevista.
3. Se aplicaron ambas entrevistas, bajo la modalidad discursiva, con preguntas pre elaborado y otras que surgieron en la dinámica.

4. Se pidió la autorización del entrevistado para grabar.
5. Se transcribió la información grabada.
6. Se procedió a la elaboración del cuadro de categorías.
7. Se solicitó la autorización de un consentimiento informado

3.5 Método para la interpretación de la información.

Para el presente proyecto de investigación se utilizó el método cualitativo, por su parte, Martínez (2013, p.66), indica que la investigación cualitativa

“...trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone de ninguna forma a lo cuantitativo (que es solamente un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante”.

Interpretando lo expuesto por Martínez (2013), la investigación cualitativa tiene como fin último, identificar cómo la realidad puede cambiar una determinada situación o inducir un determinado comportamiento. Asimismo, el autor señala enfáticamente que no existe oposición entre el aspecto cualitativo, el cual engloba la realidad como un todo, y el aspecto cuantitativo, que se focaliza en un determinado aspecto; pues ambos deben integrarse para la producción del conocimiento.

Por otra parte, la investigación cualitativa estudia el por qué y el cómo de un fenómeno determinado, a la vez que se basa en toma de muestras pequeñas que permitan explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus protagonistas.

El enfoque cualitativo se caracteriza por su naturalidad, en este sentido el investigador se dirigió al ambiente natural y estudió a profundidad al maltrato a la mujer en su escenario cotidiano, mediante la observación etnográfica se observó el desenvolvimiento normal del sujeto investigado tanto en su hogar como en su comunidad, en este caso del cantón Jaramijó, pues son los lugares donde sucedieron los hechos. Esto se realizó con la finalidad de obtener toda la información posible sobre la manera de actuar de la mujer maltratada, sus relaciones, modo de vida y la percepción que tiene la comunidad del mismo.

Por otra parte, se estudia la realidad de la mujer maltratada como una realidad social, así se analizan sus emociones, pensamientos y experiencias que son cambiantes bien sea por influencia de factores internos o externos; por lo cual se realizó un abordaje global de las experiencias y realidades como un conjunto integrado a la persona. Además, la dinámica planteada tiene su origen en la interacción entre el investigador y la mujer maltratada, pues el fenómeno se construye por medio del discurso entre ambos. Finalmente, se considera también la investigación como emergente, pues evoluciona a lo largo del tiempo, se indaga en descubrimientos previos importantes. La discriminación y estigmatización de la mujer maltratada puede ir cambiando a medida que se reformulen los principios sociales y se adquieran nuevas experiencias que permitan comprender el fenómeno social.

Se utilizó el método de observación etnográfica participante y hermenéutico-dialéctica, además la base legal cuenta con la fuente exégesis de la epistemología; y se argumenta la episteme utilizando el método inductivo, caracterizado por ir de lo particular a lo general; esta metodología se asocia originariamente a los trabajos de Francis Bacon a comienzos del siglo XVII. En términos muy generales, consiste en establecer enunciados universales ciertos a partir de la experiencia, esto es, ascender lógicamente a través del

conocimiento científico, desde la observación de los fenómenos o hechos de la realidad a la ley universal que los contiene.

La investigación etnográfica es definida por Rodríguez Gómez et al. (1996) como el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser ésta una familia, una clase, un claustro de profesores o una escuela. La etnografía se interesa por lo que la gente hace, cómo se comporta, como interactúa; se propone descubrir sus creencias, valores, motivaciones.

Las características de la etnografía como forma de investigación social, señaladas por Del Rincón (1997):

- Tiene carácter fenomenológico: la investigación describe los fenómenos sociales desde el punto de vista de los participantes.

Supone una permanencia relativamente persistente por parte del etnógrafo en el grupo o escenario objeto de estudio.

- Es holística y naturalista: las etnografías son muy detalladas ya que producen distintas perspectivas para conceptualizar la realidad y la visión del mundo.

- Tiene carácter inductivo: es un método de investigación basado en la experiencia y exploración de primera mano, a través de la observación participante.

(Pérez, C., Ardèvol, E., Bertrán, M., & Callén, B. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, (3), 72-92.)

El método hermenéutico-dialéctico, Martínez. (2013) señala que la hermenéutica se emplea en la investigación científica pues permite conocer la vida psíquica y descubrir los significados de las cosas al interpretar lo mejor posible las palabras, escritos, textos y gestos, así como cualquier acto u obra pero conservando su singularidad en el acto del que forma parte. En síntesis, luego de seleccionar el problema y describirlo y fundamentar la investigación en los postulados teóricos; se seleccionó una muestra, se procedió a profundizar en las opiniones expresadas por el mismo, observando y describiendo las ideas y actitudes manifestadas.

Este método consta de una serie de pasos, que comprende establecer el propósito de la investigación, luego seleccionar los sujetos sociales claves a estudiar, elegir los instrumentos y procedimientos adecuados al estudio y, finalmente, interpretar los datos suministrados y la realidad observada, lo que se conoce como etapa hermenéutica. La Hermenéutica designa el carácter fundamentalmente móvil del estar ahí, que constituye su finitud y su especificidad y que por lo tanto abarca el conjunto de su experiencia del mundo.

En síntesis, el método hermenéutico busca insertar cada uno de los elementos del texto dentro de un todo redondeado. Donde lo particular se entiende a partir del todo, y el todo a partir de lo particular. Así, pretende explicar las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el cual acontece.

3.6 Descripción del proceso de triangulación.

De acuerdo con Martínez (2013) la triangulación es un instrumento que permite establecer intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones y fuentes interpretativas o varios puntos de vista en un mismo fenómeno. En este orden de ideas, la triangulación funciona como auxiliar a la investigación, enriqueciéndola con los conocimientos aportados por distintos especialistas apoyados en las divergencias y convergencias de sus puntos de vista de profesionales relacionados al tema de investigación. Es decir, se utilizaron combinaciones en diferentes formas, técnicas y procedimientos cualitativos.

La triangulación de investigadores consiste en el empleo de una pluralidad de observadores frente a la técnica convencional de un observador singular. Este tipo de triangulación incrementa la calidad y la validez de los datos al eliminar el sesgo de un único investigador. En la triangulación de investigadores la observación o análisis del fenómeno es llevado a cabo por diferentes personas. Para dar mayor fortaleza a los hallazgos suelen utilizarse personas provenientes de diferentes disciplinas.

Específicamente, se acudió a la triangulación interdisciplinaria, con la cual se invocan múltiples disciplinas a intervenir en el estudio o investigación en cuestión, pues se consideró oportuno consultar a tres (3) expertos en diferentes áreas referentes al estudio que aportaron experiencia, conocimientos y distintos enfoques sobre el delicado tema de Maltrato en las mujeres del Cantón Jaramijo y su incidencia en la familia.

A continuación se exponen los pasos llevados a cabo para la triangulación:

1. Observación durante el tiempo que se llevó a cabo la investigación en la comunidad del cantón Jaramijó

2. Diálogos con personas de la comunidad.
3. Entrevistas con el informante clave, tres mujeres maltratadas
4. Encuentros con especialistas Psicólogo, Trabajador social y Abogado para entender a la mujer maltratada como fenómeno psicológico y sexual, así como sus probables causas y manifestaciones, además para discernir el marco legal desde la perspectiva jurídica.
5. Análisis de los enfoques presentados por los especialistas, para obtener una visión más compleja y bajo las modalidades estudiadas de la mujer maltratadas.

ESPECIALISTA (1):

PSICÓLOGA RUBÍ RUEDA

De la Unidad Judicial Segunda de Violencia contra la Mujer y la Familia en Manta

Existe muchas causas pero una de las causas para que la mujer soporte tanto los maltrato es el factor de dependencia ,que se crea en la victima dada por el agresor muchas veces hay una carencia afectiva desde la niñez que tienden a buscarla en esa persona que muchas veces se presenta como tu salvador, muchas veces son mujeres que vienen de hogares disfuncionales que trataron de buscar esa carencia afectiva en tercera persona que en este caso es su pareja esta pareja que al principio aparece como tu salvador, tu redentor esa persona que te va a dar todo el afecto que necesita eso hace que a esa mujer se le haga difícil dejarlo y hay viene otra cosa más grave, porque empieza a naturalizar la violencia de creer que es una nueva forma más de vida así es, así me tocó vivir! ¡Voy hacerlo por mis hijos! y por eso se sigue y se sigue... el decir en un momento de desplante es que él es así! eso es naturalizar esa versión de él para con ella que no es normal porque no tienes que aguantar los maltratos de nadie.

ESPECIALISTA (2):

TRABAJADOR SOCIAL. JHON YAURI, MG.

Conferencista Internacional -(Perú)

¿Porque cree Ud. que la mujer soporta tanto maltrato por parte de su pareja?

Yo creo que una mujer soporta tanto el maltrato porque no tiene una seguridad y un amor de sí misma, esto puede obedecer a las razones que en su familia haya tenido que pasar una circunstancia como esta generalmente en los tipos de modelos familiares se influye mucho el ambiente familiar en el desarrollo psicológico y el comportamiento de las personas. Otra razón que podría obedecer sería una necesidad que necesita cumplir la mujer, que necesita satisfacer y que podría llegar a la equivocación de pensar que no lo puede lograr por sí misma.

¿Creé Ud. que incide el maltrato de la pareja en la familia?

El que la mujer sea violentada en la casa obviamente va a generar unos efectos psicológicos en los hijos después en donde al inicio podremos ver represión en el comportamientos de los niños pero estos niños cuando sean jóvenes o adolescentes van a desarrollar el nivel de violencia que han sido testigos inclusive faltando el respeto a la mamá y al papá y socialmente vamos a tener una de las causas del porque se genera la violencia en la sociedad ,esta violencia que hoy día nos atañe a todos. La intervención ya no solo se trata de pensar solamente intervenimos en la familia para proteger a la familia al intervenir en la familia estamos protegiendo la sociedad en conjunto por ende considero muy importante que se puede desarrollar estrategias y actividades desde Trabajo Social para no solamente en la intervención en familia sino en la prevención de esta para ello es muy importante que

Trabajo Social se una con el sector educativo para que Trabajo Social en nivel educativo tenga una incidencia más allá de la intervención en casos de problemas sociales si no en la prevención de estos problemas en la generación de políticas educativas inclusive me atrevería a decir en la inserción curricular de un tema de formación en familia he conocido varios países Perú México Paraguay Chile Colombia Ecuador y no veo en las curricular formativas de la educación básica regular halla un curso que te enseñe como ser familia ,como constituir una familia , como educar una familia .Se le mantiene con ese concepto errado de que vamos a madurar y en nuestra juventud vamos a encontrar una persona y vamos a reproducir y vamos a formar una familia y en el proceso aprender pero el sector educativo debería enseñar cómo debería conformar una familia a que valores deben de primar una familia enseñar a la joven adolescente de que criterio debe valorar al buscar un hombre como su pareja de esa manera podemos estar previniendo este factor que después desencadena en la violencia de la mujer.

ESPECIALISTA (3):

Dr. Rafael Cevallos Sabando, Mg.

Abogado

¿Porque cree Ud. que la mujer soporta tanto maltrato por parte de su pareja?

La mujer soporta el maltrato principalmente, es por la dependencia económica pues no tiene a veces donde ir, pero esto se da siempre y cuando no tenga los familiares cercanos que le puedan apoyar. Dependen económicamente del esposo, no se atreven a buscar trabajo y prefieren a veces el maltrato por cuanto el marido siempre ofrece cambiar de conducta, la tiene engañada y con baja autoestima para que no pueda enfrentar las cosas solas.

¿Cree Ud. que incide el maltrato de la pareja en la familia?

Su incidencia pues va creando resentimiento hacia el padre un odio que pueden terminar estos jóvenes en el alcohol, drogas, hasta en crímenes; un hijo que venga drogado y vea que a su madre que le están pegando, le puede hasta matar hay hogares que no son bien formado porque los padres deben de ser ejemplos para los hijos los profesores ayudan a formar a los hijos pero la formación real y el comportamiento viene del hogar.

3.7 Descripción del proceso de Graficación.

Gráfico 1 Proceso de Graficación

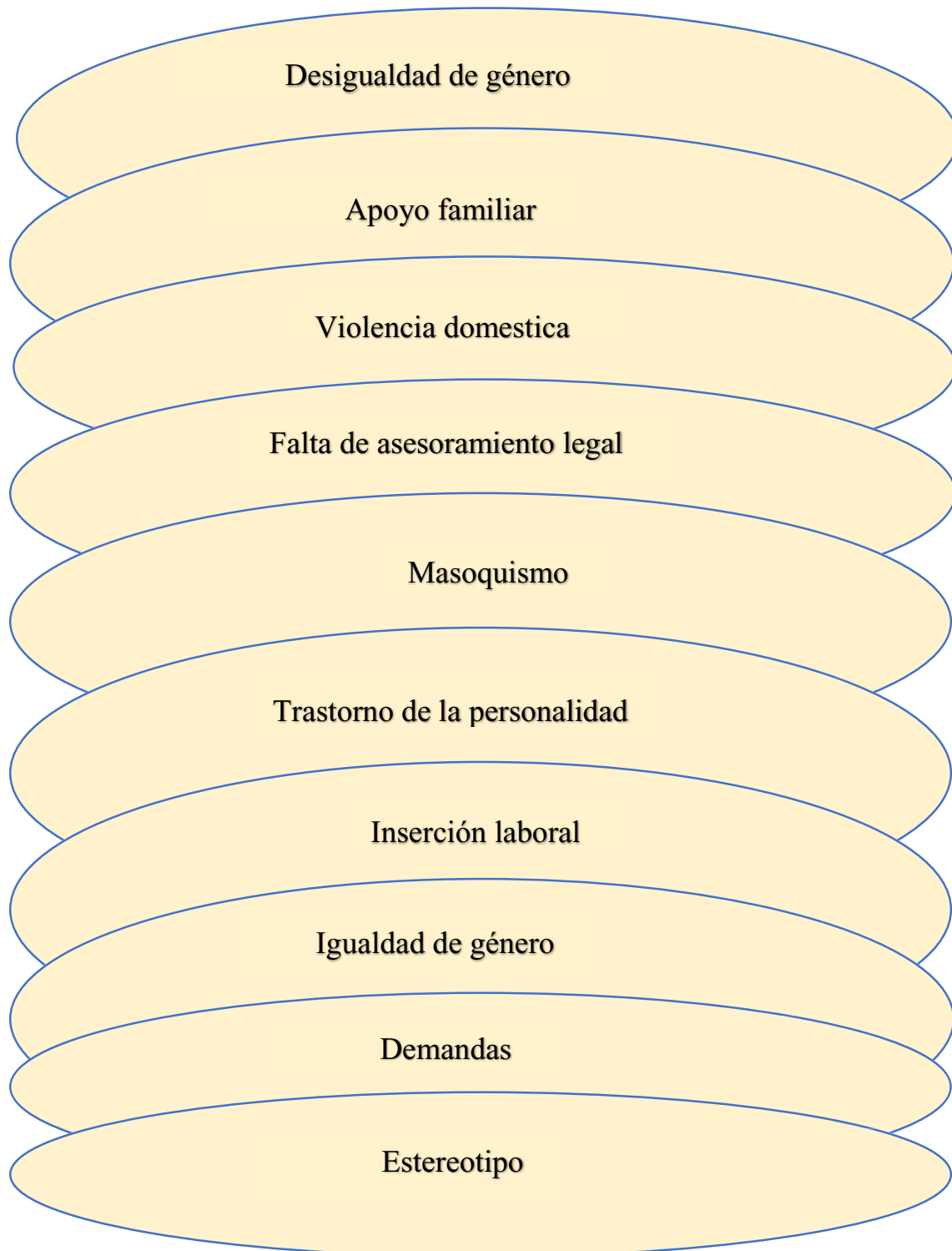
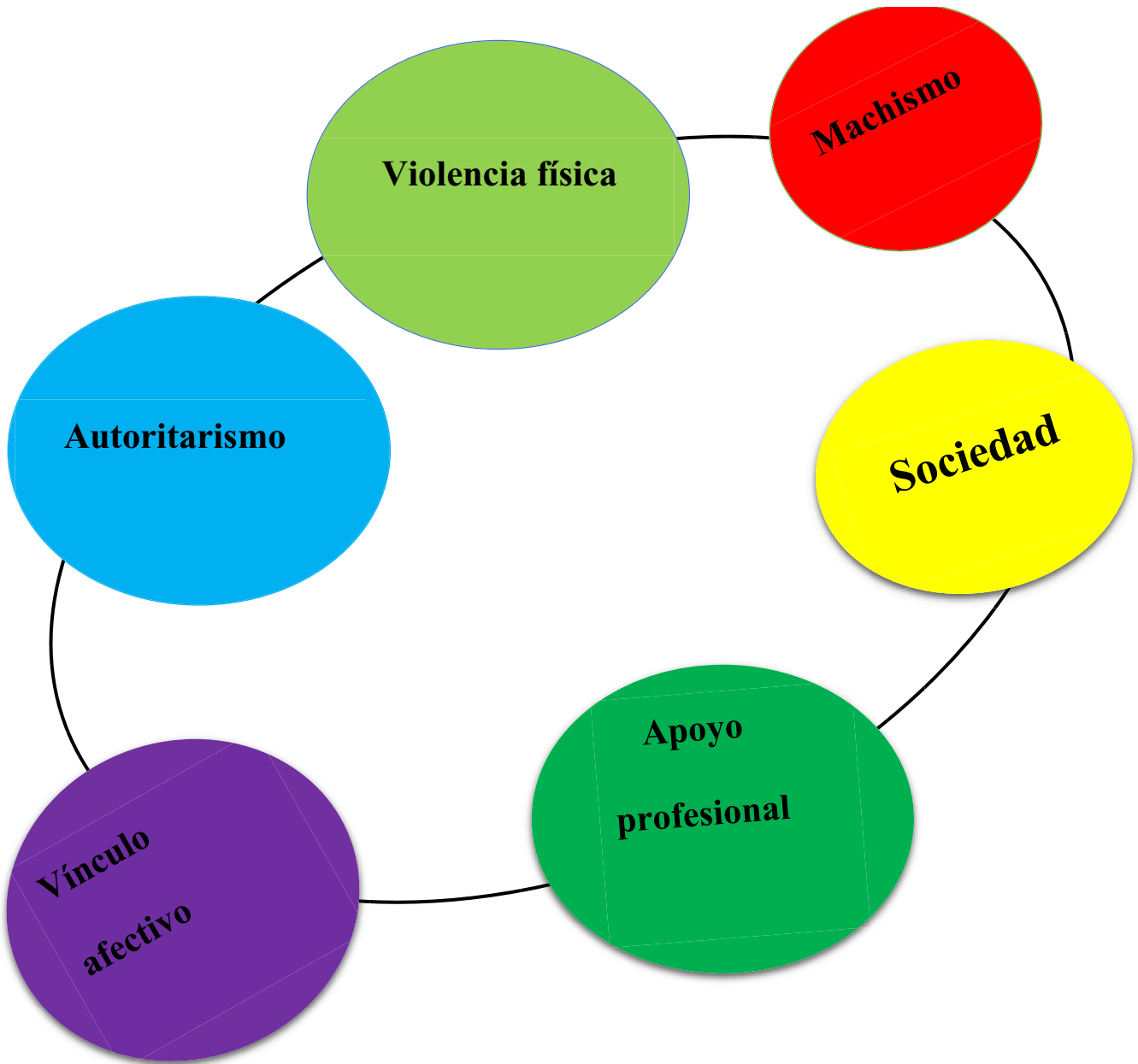


Gráfico 2 Proceso de Graficación



Características de los investigadores.

Mi nombre es Rosa Yolanda Lucas, originaria de Ecuador, de 48 años de edad. Como investigadora tengo un profundo interés en el tema Maltrato en la mujer y su incidencia en la familia; de la cual frecuentemente la mujer es la principal víctima. Mis estudios realizados abarcan Trabajo Social como carrera universitaria estando en el noveno semestre de la misma.

3.8 Consideraciones éticas.

Al llevar a cabo esta investigación se realizó con el consentimiento informado decisión autónoma que tiene el entrevistado el cual acepta voluntariamente la participación con el mayor respeto y dignidad aclarándole de una manera ilustrativa simple y sencilla con el fin que comprenda la información quien tiene la decisión de aceptar o rechazar y no como una imposición del investigador, estableciendo así la relación entre el entrevistado y el investigador y el compromiso ético del profesional que sean de estricta confiabilidad y discreción .

4 CAPÍTULO

4.1 Análisis descriptivo.

En la realización de la presente investigación fue descriptiva y de campo, porque narra los acontecimientos de los maltratos en las mujeres del año 2017 en la ciudadela Villa Banco Ecuatoriano del cantón Jaramijó, porque se contactó a las informantes clave en el lugar de los hechos; el instrumento que se utilizó fue la entrevista abierta, por lo tanto los resultados son cualitativos, además la base legal cuenta con la fuente exégesis de la epistemología; y se argumenta la episteme utilizando el método inductivo, caracterizado por ir de lo particular a lo general, las entrevistas abiertas realizadas a las informantes clave, fueron grabadas en un dispositivo tecnológico, con previa autorización de las entrevistadas, posteriormente se revisó en repetidas ocasiones el audio para transcribirlo y no perder ningún detalle del discurso de las entrevistadas, y así facilitar el proceso de categorización.

Bajo el paradigma cualitativo su enfoque es fenomenológico hermenéutico, lo cual permitió al investigador adentrarse en la comunidad, utilizando la observación etnográfica en calidad de observador participante, y situarse en el marco de referencia interno de la mujer maltratada como objeto de estudio, que vive y experimenta el fenómeno de maltrato y su repercusión en la familia; además se utilizó los genogramas para una representación gráfica de la información básica, de al menos tres generaciones; además se implementó otra técnica al utilizar los ecomapas como complemento de los genogramas que sirven para la comprensión del entorno en que se desarrolla la vida de las familias.

A continuación se evidencia el instrumento principal utilizado en este proyecto de investigación:

1. **ENTREVISTA PERSONAL (CASO 1)**
2. TEMA: Maltrato en las mujeres del cantón Jaramijó y su incidencia
3. en la familia
4. ENTREVISTADORA: Rosa Yolanda Lucas Flores
5. ENTREVISTADA:
6. EDAD: 45 Años SEXO: femenino.
7. **¿Quién es?**
8. Soy madre de cuatro hijos, uno de 26, 22, 18 y 13
9. años de edad; trabajo en La Fabril S.A. en el
10. área de cocina, soy sobreviviente de lo que
11. esperamos no vuelva a ser víctima de violencia
12. física, psicológica y económica.
13. **¿por qué crees que los hombres ejercen violencia**
14. **sobre las mujeres?**
15. Los hombres ejercen violencia sobre las mujeres porque las
16. maltratan, a veces por pretextos, cuando se emborrachan, o
17. cuando existe una tercera persona; además, cuando andan
18. enamorados ellos buscan pretextos, llaman la atención de
19. cualquier cosa que uno diga o haga, si tuvieron un mal día en el
20. trabajo, o tienen problemas con su jefe, sacan mal las cuentas
21. del dinero que van a invertir, en fin son muchos los motivos que
22. influyen a que exista violencia. No es justificado porque me
23. parece que la mujer no debe ser maltratada, pero esto es lo que
24. se escucha en el día a día, esperamos que esto se acabe, porque
25. por eso hay leyes; ahora muchas veces tenemos que acudir a
26. pedir una boleta de auxilio para tener una defensa, ciertas veces
27. ha funcionado, pero otras veces no.
28. **¿Cuándo conoció a su futuro esposo tenía esas**
29. **Actitudes?**
30. No tenía esas actitudes, siempre fue dócil, amable, detallista
31. pero el tiempo va pasando y van cambiando las actitudes de la
32. persona, el día a día transforma a la persona, él no se
33. manifestó como realmente era, nunca terminamos de conocer a
34. la persona. Él de pronto es detallista para conquistar a una
35. mujer, pero con el tiempo se extinguió. Los malos tratos
36. comenzaron cuando yo empecé a trabajar, me dediqué más al
37. trabajo porque él no conseguía empleo, entonces hicimos un
38. trato, de que yo trabajaba y él se quedaba con los niños. Yo
39. acepte, pero en el trabajo donde yo asistía, habían
40. amigos, en los cuales yo nunca me fijé; pero el hombre
41. siempre es como celoso e influyó mucho; porque él
42. rompió el trato, ya que casi no ayudaba con los gastos y
43. siempre me decía que yo tenía otra persona, porque yo
44. llegaba cansada, pero él estaba equivocado y cada vez
45. que estaba borracho me gritaba.
46. **¿Cuánto tiempo has estado con tu pareja?**
47. Estuve ocho años con él, mi primer año fue muy bonito, todo
48. tranquilo, pero ya después los
49. siguientes siete años fueron lo peor, terrible; cada vez que él tomaba
50. me maltrataba, me acusaba,
51. siempre decía que en la casa tenía a alguien y buscaba hasta
52. debajo de las camas, pero
53. cada vez que estaba con efectos del alcohol, yo decidía alejarme; en
54. realidad tuve que mandarlo

CATEGORIZACION:

8-9: Visibilidad; 8-9: Inserción en el mercado laboral; 10: Visibilidad

16-23: Falta de asesoramiento legal y desconocimientos de derechos.

30-34: Trastornos de la personalidad

35-36: Violencia por Inserción laboral

37-38: Igualdad de género y oportunidad

50-58: Violencia física; 55-56: demanda por maltrato intrafamiliar; 61-64: maltrato psicológico

55. preso dos veces, porque intento una vez
56. pegarme en la cabeza con una piedra y
57. no tuve más
58. remedio que mandarlo preso.
59. **Cuándo fue la vez que llegaste a un límite y no soportaste**
60. **más?**
61. Cuando le dije que tenía que ir a cuidar a mi mamá, él me
62. dijo que no, porque yo tenía dos
63. hermanos más y, ellos tenían que ver por nuestra madre;
64. además añadió que no era hija única;
65. entonces yo me revele y dije: “yo tengo que acompañar a mi
66. madre y me voy, si te gusta bien y
67. si no también”. Entonces él siempre puso trabas, incluso me
68. acosaba al perseguirme, hasta que
69. mi mamá cayó más enferma y él se convenció que yo no le
70. era infiel; y si realmente salía era
71. por la enfermedad de mi mamá.
72. **¿Has observado o recibido malos tratos?**
73. Si, golpes, insultos y puñetes. El golpe cae donde sea, en el
74. cuerpo, en la cara y palabras muy
75. ofensivas. Si observé malos tratos. La relación de mi papá y
76. mi mamá no era buena desde que
77. recuerdo, desde los 7 años nos criamos en un ambiente de
78. maltrato, mi papá era alcohólico,
79. entonces veíamos eso a diario, maltrataba mucho a mi mamá.
80. Era muy celoso no la dejaba salir
81. a ningún lado, pero empezó a trabajar y se relacionó con otras
82. personas: sin embargo para él es
83. difícil, no admite eso, piensa, que la mujer tiene que ser solo
84. de la casa.
85. Encargarse de los niños y nada más.
86. **¿Te prohibía el contacto con tu familia?**
87. Con mi familia sí, me aleje de ellos. Mi familia lo veía
88. machista, y lo tildaban de lo peor; rumoran que no debería
89. estar con esta persona y que debía dejarlo o denunciarlo,
90. porque para eso hay la justicia. Además me prohibió tener
91. amistades, no quería que saliera a compartir con
92. mis compañeros, ni con la familia de él, ni la mía
93. **¿ En qué momento de tu vida te has sentido**
94. **discriminada?**
95. Cuando me veían en la tienda, o mi familia me preguntaba
96. el motivo de que me deje golpear, madres de familias de las
97. escuelas me decían que no debía aceptar eso, que ahora existía
98. la igualdad, es decir que el hombre y la mujer tenemos los
99. mismos derechos, a veces por vergüenzas no decimos las
100. cosas. Nos quedamos calladas y tapamos la violencia con
101. un “me golpeé en la cama”, y cosas por el estilo, con tal
102. de evadir la verdad. Me decía ya estas viejas, eres inútil,
103. no puedes salir sola, necesitas de un hombre.
104. **¿Los familiares como definen a tu pareja?**
105. Como un hombre maltratador que al estar bajo los efectos
106. del alcohol me golpeaba, pero luego, el pedía disculpas,
107. e insistía que no lo volvería a hacer, pero al final se
108. repetía la misma historia, y caía en el mismo error.

CATEGORIZACION:

73-75: Estigma y
Violencia física y
psicológica.

88-90: Estereotipos
equivocados de la
afectividad. 91;92:
Machismo, autoritarismo,
subyugación

98-99: Principio de
igualdad de derechos y
responsabilidades

106-108: círculo vicioso
de arrepentimiento

109. **¿Alguna vez trató de abusar de ti sexualmente?**
 110. No ninguna vez. A pesar de estar en estado étílico, él
 111. siempre me respetó en ese ámbito.
 112. **¿Su pareja Consumía bebidas alcohólicas?**
 113. Sí, mucho. Pensaba que consumía otras cosas, porque
 114. era muy cariñoso, dócil; pero con efectos del alcohol era
 115. problemático.
 116. **¿Tus hijos presenciaban estos actos?**
 117. Sí, ellos presenciaban todo; mi hijo el mayor se metía a
 118. defenderme y había más problemas. Siempre le decía que
 119. con mis hijos no se metiera, si el problema era conmigo;
 120. pero mis hijos tenían que defenderme de lo que él me
 121. estaba acusando. Nunca estuvieron de acuerdo con el
 122. maltrato que recibía, tenía problemas con ellos.
 123. **¿Lo denunciaste?**
 124. Me cansé de que me insultara, maltratara a mis hijos y la
 125. mamá del él mismo, mi suegra me dio fuerzas. Y me dijo
 126. que lo denuncie para que no me vuelva a pegar, y lo
 127. mande preso; pero igual lo fui a sacar porque igual me
 128. estaba ayudando a criar a mis hijos. Mi familia no estaba
 129. de acuerdo conmigo, ellos siempre me decían que tenía
 130. que denunciarlo pero igual, a uno le da como recelo,
 131. desconocía el proceso que conlleva el denunciar a
 132. alguien; pero, me fui y lo denuncie fue algo fácil. La
 133. institución en donde puse la denuncia me trataron muy
 134. bien porque uno va nula, entonces me dijeron que no y
 135. que mis hijos vivieran en ese mundo, en esas actitudes
 136. que los niños debían ser respetados incluso nos mandaron
 137. al psicólogo, el no estuvo de acuerdo pero yo le dije que
 138. sí; pero fuimos una sola vez y me trataron bien
 139. **¿Pensaste en algún momento que él podía cambiar?**
 140. Muchas veces después de la denuncia me pidió
 141. disculpas, que ya no lo iba hacer hasta que llego el punto
 142. que llego nuevamente borracho y, me quiso pegar con
 143. una piedra; entonces los vecinos llamaron a la policía y
 144. otra vez estuvo preso porque fue delito flagrante; él
 145. decía que no era culpable, que no me estaba haciendo
 146. nada, pero los vecinos fueron los que pusieron la
 147. denuncia y se lo llevaron; luego comencé hacer los
 148. trámites para una boleta, pero luego volvimos y después
 149. nos separamos definitivamente.
 150. **¿Cambió tu vida después de todo lo que pasaste?**
 151. Si, ya nadie me maltrata, estoy tranquila, me dedico a
 152. trabajar, a cuidar a mis hijos, me separe y ahora somos
 153. amigos continuamos una relación de amistad. Ahora
 154. aspiro una vida Tranquila.
 155. **Qué esperas de la sociedad?**
 156. Que las mujeres nos demos cuenta que no debemos ser
 157. altratadas, nosotras ni nuestro hijos; hay muchas gente
 158. que nos pueden ayudar u orientar, porque hay muchas
 159. cosas que desconocemos. Hay muchas mujeres en la
 160. actualidad que nos negamos esa ayuda, escuchamos que
 161. el ir al psicólogo es para locos, yo al principio pensaba
 162. igual, pero ellas nos orientan porque nosotras pensamos

CATEGORIZACION:

N:

113-115:

Dependencia a
sustancias.

117-122: Maltrato

psicológico

intrafamiliar

125-127:

Optimismo; 127-

128: Masoquismo;

130-132:

Desconocimiento de
la ley.

140-143: atrapada

en un círculo vicioso
de arrepentimiento

CATEGORIZACION:

153-154 Estereotipo de

mujer libre de opresión

con un potencial para su

familia y para la sociedad

163. de manera equivocada.
164. **¿Analizando el antes y el después cómo te sientes ahora?**
- 165.
166. Me siento bien, más tranquila, como en un campo libre para respirar, sin obstáculo, sin problema alguno; bueno
167. problemas siguen habiendo en nuestro día a día, pero ya
168. no es lo mismo al maltrato, a la presión, al sentir que nos falta la respiración. Ahora que no tengo que pedir
170. permiso, ni ir acompañada, puedo ir a la tienda sola y mi
171. realidad es más autónoma e independiente.
- 172.

CATEGORIZACION:

Desigualdad de Género;

violación; masoquismo;

daño psicológico;

violencia

1. **ENTREVISTA PERSONAL (CASO 2)**
2. Tema: Maltrato en las mujeres del cantón Jaramijó y su
3. incidencia en la familia.
4. ENTREVISTADORA: Rosa Yolanda Lucas Flores
5. ENTREVISTADA:
6. Edad: 53 Años Sexo: femenino.
7. YL. ¿Quién es?
8. Soy Madre de cuatro hijos vivos y uno muerto. Mis
9. cuatro hijos son Susana de 36 años, Wilson de 35,
10. Aracely 31, Heidi 25 e Ítalo de 2 que en paz descansen;
11. tengo una tienda en la cual trabajo. Yo viví una vida de
12. maltrato y pensé que todo era normal, yo veía que mi
13. papá maltrataba mucho a mi mamá, y decía que cuando
14. yo tenga marido también mi marido me va a maltratar
15. así, me aconsejaba siempre con la frase “maridito que
16. pega, maridito es”; pues yo suponía que era normal y en
17. realidad con el tiempo descubrí que no es así y que estaba
18. muy equivocada. No pude estudiar, trabajar sí, yo trabajaba
19. arreglando, limpiando, cocinando y lavando en casas,
20. mientras estaba embarazada hasta que di a luz.
21. **¿Considera que hay malos tratos, aunque no la toquen?**
22. Sí porque los insulto, mofas y ofensas también forman parte
23. de las agresiones, malos tratos no se refiere solamente a
24. pegar (daño físico), desde mi punto de vista los insultos
25. duelen más que los mismos golpes.
26. **¿Cómo era la actitud de su ex esposo desde el inicio de la**
27. **relación?**
28. Desde el inicio de la relación él me enamoró y me llevó de
29. la casa, era muy tranquilo, caballeroso y atento; yo tenía 19
30. años decidí formar mi propia familia junto a él, un hombre
31. que pensé que me respetaría. Sin embargo los malos tratos
32. con mi pareja empezaron en los siguientes meses, porque él
33. trabajaba y se dedicaba a andar con los amigos, hasta
34. llegué a sospechar el hecho de que esté enamorado de otra
35. mujer.
36. **¿Cuándo fue la vez que llegaste a un límite del maltrato**
37. **y no aguantaste más?**
38. Fue cuando ya estaba cansada de trabajar y, el solo
39. trabajaba para sus vicios. Mis amigas cuando me veían mis
40. moretones y me decían que lo bote, que hasta cuando
41. pienso dejarme maltratar. Yo trabajaba en el mercado de
42. vender pescados y las que me veían me decían que debería
43. sentir vergüenza, por estar con ese hombre que me pega, y
44. que ya debería dejarlo; entonces ese día yo llegué a las 3 de
45. la tarde y salí con mi mamá y las niñas a una campaña, sin
46. embargo horas antes de salir, yo había dejado las compras
47. de carne, pescado, y huevos donde mi mamá, porque ella es
48. quien le daba la comida a mis niños, llegamos de la a casa a
49. las 10 de la noche porque vivíamos cerca; pero él pensaba
50. que recién salía del trabajo; después me cogió y me boto a
51. patadas de la casa. Hogar que yo mismo había hecho con
52. mi esfuerzo, él me jaló del cabello y me golpeó con patadas
53. afuera; y dormí toda la noche en un banquito que tenía en el
54. exterior de mi casa; él me gritó que me largara con mis

CATEGORIZACION:

8-10 Visibilidad; 11

Inserción laboral; 11-18

Antecedentes con

estereotipos negativos

18-20 Inserción laboral;

31-35 maltrato físico,

psicológico, 41-

42Inserción laboral;

50-55 violencia física y

psicológica 58-62

Masoquismo; 64-69

Conformismo y

dependencia de

afectividad ;

55. amantes a la calle. Al otro día me mantuve con postura normal e hice como que si nada hubiese sucedido; me levanté, me fui a trabajar y le dije que yo no quería continuar mi vida con él, y le manifesté que era la última vez que me pegaba porque yo trabajaba y yo les daba de comer a él y a mis hijos, además le afirmé que me cansé de ser quien pague todos los gastos, ya que el dinero de su trabajo era solo para sus vicios y no me ayudaba en nada.
63. **YL. ¿Por qué oculta sus moretones?**
64. PA. Porque me daba vergüenza, siempre estaba alerta, pero me pegaba mucho con cinturones, con palos o con lo que encontraba; y aunque quería ocultarlo no se podía. Además el me prohibió el contacto con mis amigos, o con alguien que conversaba, aunque con mi familia no; sin embargo siempre debí ocultar las huellas de sus agresiones.
70. **YL. ¿Te gusta cuidar de tu aspecto?**
71. No, no cuidaba de mi aspecto en ese tiempo solo limpiarme, no maquillaje. Me sentí inútil al perder mi tiempo y juventud con alguien que no lo valoró ni apreció, además tomamos poco tiempo en conocernos, fueron 15 días solamente. Sin embargo en mis ratos libres paso con mis hijos, los dejo limpiécitos, para el día lunes tomarnos un helado.
78. **¿Has observado malos tratos en tu casa cuando eras pequeña?**
80. Claro que sí, yo decía que era costumbre, mi madre con respecto a la violencia recibida aguantaba como algo normal, como el pan de cada día y que tenía que ser así. al observar a mi madre maltratada, yo pensaba de todo esto que, era hereditario, pues se repetía la historia, era ya una tradición que se aprendía por generación al ver a mis abuelos. Para que la vieran a mi abuela, como la había dejado media muerta y por eso mi mamá aguantaba las agresiones recibidas, sin embargo el menor que avisaba a los abuelos de la situación, éramos los que salíamos perdiendo porque nos golpeaban por supuestamente tildarnos de chismosos.
92. **¿En qué momento de tu vida te has sentido sola?**
93. Cuando el tergiversó mis decisiones, es decir, cuando yo empecé a cuidarme para no tener más hijos por recomendación de mis compañeras al citarme que ya tenía cuatro, entonces utilicé un método para cuidarme, entonces él me decía que me había puesto eso para tener amantes, más maridos y a mí me ofendió eso, hasta el punto de llorar, sin embargo el método que utilicé le afectó a mi organismo y se me incrusto piel; me ingresaron en el hospital y estuve dos meses de operación en operación, él nunca me visitó Mis hijos estaban solos, pero bueno con tal de que me los cuiden aunque no me vengan a ver, estaba bien. Después de que salí del hospital me dio una paliza, porque él seguía creyendo que yo me estaba cuidando para tener más amantes.me sentía sola cuando él se dedicaba a sus vicios, como el naipe, no era alcohólico pero jugaba villa y bolichas.

CATEGORIZACIÓN

71-73 Baja

autoestima

82-88: Desigualdad de género

CATEGORIZACION

:

115-120 Desigualdad

de Género; 123-

124 violación sexual.

109. **¿Cómo lo ve la familia a tu pareja?**
110. PA. La gente lo veía como un hombre bueno, él decía que
111. yo era la mala, que por el trabajo dejaba mis hijos mi
112. trabajo era el que nos daba el pan de cada día. Sin
113. embargo el tiene sus amigos, y el iba a jugar naipe con
114. ellos y se olvidaba que tenía una esposa, o hijos, una
115. familias que en casa lo necesitaba. La familia de mi
116. esposo Vivian en el campo casi no los veían, yo tenía que
117. decirle a él que los fuera a visitar. Y cuando llegaban de
118. sorpresas a nuestra casa yo los atendía. Pero ellos sabían
119. lo que él me estaba haciendo, lo que el hijo era y nunca
120. se pronunciaron acerca de ello.
121. **¿Accede a tener relaciones sexuales con su pareja**
122. **para evitar los malos tratos?**
123. Si así es. He tenido relaciones sexuales con mi ex pareja
124. por la fuerza
125. **¿Considera violencia el hecho de que la empujen**
126. **aunque no caiga?**
127. Sí, pero las palabras duelen más. Considero que para a
128. violencia en la familia deberíamos reunirnos y conversar,
129. actualmente yo hago eso los domingos.
130. **¿Tus hijos al presenciar esos actos que decían al**
131. **Respecto**
132. Ellos ya estaban grandecitos, pero se atemorizaban,
133. lloraban y ellos no querían estar con él, ellos me decían
134. que llegue temprano del trabajo porque mi ex pareja
135. llegaba la hora y yo debía estar ya ahí; o si no el me
136. pegaba y por eso teníamos problemas.
137. **Yl. ¿Cuándo decidiste denunciarlo, como lo tomo tu**
138. **familia?**
139. Al enterarse de la denuncia le pego a mi hija, la arrastó y
140. casi me la mata, yo le juré que nunca más estaré
141. con él, ya no quería seguir con alguien así.
142. Cuando me separé mi temor era que mi papá me pegara,
143. fue mi pareja que prácticamente me sacó de la casa, para
144. conformar un hogar con él.
145. **¿El arrepentimiento de tu esposo te hace sentir**
146. **culpable?**
147. Él se arrepintió, pero no le creí, No me sentí culpable el
148. aun quería que yo me fuera con él y yo no quise, hoy
149. estoy bien con mis hijos. El hombre que es así ya nunca
150. cambia.
151. **¿Cambió tu vida después de todo lo que pasaste?**
152. Claro cambio mi vida cuando me acuerdo me da ganas de
153. llorar, me arrepiento del tiempo mal gastado, mis hijos no
154. tienen la culpa. El trato que recibí en la institución donde
155. fui a poner la denuncia me informaron y me fue muy
156. bien.
157. Recibí consejos que si me hubieran impartido antes nada
158. de esto hubiese pasado.
159. **Que aspiras en el futuro para tu vida?**
160. Yo aspiro tener paz, tranquilidad el tiempo ha pasado
161. tengo mis años y cada quien tiene que hacer su vida y yo
162. la mía. Espero de la sociedad que cambie, que no sea

CATEGORIZA

CIÓN:153-156

Estereotipo de
mujer libre de
opresión con un
potencial para su
familia y para la
sociedad

163. como yo, que se informe. Me siento muy bien porque ya
164. no estoy en ese círculo de violencia.

Historia de vida de una mujer (caso de femicidio 1)

ENTREVISTADORA: ROSAYOLANDA LUCAS FLORES

ENTREVISTADA:

EDAD: 35 Años SEXO: femenino.

YL: ¿Quién es?

Soy hermana de la persona fallecida estudiante, de la Uleam tengo 35 años .casada con dos hijos, estoy para culminar mi carrera.

YL: ¿Conoce un caso de femicidio?

Si conozco es especial uno que paso con mi hermana

YL: ¿Quién era la victima de femicidio?

Mi hermana.

YL. ¿Cuál cree Ud. que es el motivo Principal por el que sucede el femicidio?

Por la violencia familia que vive la familia dentro del hogar como sabemos la violencia psicológica física, económica si no que no tenemos algo como le puedo decir algo fuerte para decir basta ya y no llegar al femicidio

YL. ¿Qué factor influyo para que su cuñado respondiera violentamente?

Es la violencia, en este caso eran separado y él no lo podía ver que ella ya no lo quería y podía estar con otra persona y a veces por los celos enfermizos o por el ego del hombre que

no pueden llegar a tener una estabilidad en su familia y por eso piensan que matarla es lo mejor. Pero ella aun no tenía otra persona.

YL. ¿Porque cree que el hombre ejerce violencia contra la mujer?

Por la violencia intrafamiliar que se vive en el hogar y nosotras como mujeres no ponemos un alto si no que dejamos y dejamos que se salga de nuestras manos y especialmente las mujeres terminamos con la muerte trágicas que pueden ser con arma blanca , arma de fuego y otros .

YI: ¿Piensa que de los celos sale algo bueno?

No, de los celos lo que sale es la violencia. Por el ego varonil ellos no aceptan un hasta aquí si no que ellos mantienen su típica frase “si no eres para mí no eres para nadie” y ellos no miden las consecuencia por ejemplo si hay niños o tienen una familia compacta no se fijan en eso si solo en el ego de ellos

YL. ¿Crees en el arrepentimiento del que cometió el femicidio?

No lo creo si él lo hiciera por ejemplo pidiera disculpa no a su familia si no a sus hijos y él no lo ha hecho especialmente a sus hijos y tratarían de que su familia apoyen a sus hijos incondicionalmente por lo que el cometió asesinar a sus madre sin saber que esos niños quedan a la deriva no tienen la ayuda suficiente como para salir adelante.

Yl. ¿Cuál es el impacto que ocasiono el femicidio en su familia?

Son las consecuencias que quedan en tu familia son muchas por ejemplo cuando tú tienes tu hijo eres la base principal ejerce el papel de papa y mama cuando no hay un apoyo por parte de tu pareja es entonces cuando los hijos quedan desprotegidos a la deriva.

YL. ¿De qué manera le afecto a su mamá y a sus hijos; papá; hermanos?

A mi mama le afecto mucho era la hija mayor que estaba más pendiente de nosotros de sus hijos quedo en un estado que todavía no lo puede asimilar la muerte de mi hermana a pesar de los años que pasan es su hija es algo de ella que no se puede comparar.

YL. ¿Según su opinión existe diferencia entre que mate un hombre a una mujer o una mujer mate a un hombre?

Bueno de lo que hablamos de la equidad del hombre ahora si existe puede ser por celos o puede ser por medio de la violencia que se vive dentro del hogar, cuando una pareja ya no se lleva bien y no ponen un alto si no que llegan a un caso final puede ser el hombre o la mujer

Yl. ¿Que opina Ud. que al existir norma que sancionen el femicidio baja el índice de muertes de mujeres?

Ahora en manta el femicidio era como un homicidio y con e código orgánico es penado le dan 26 a 28 años de cárcel y si, ha bajado un poco.

YL. ¿Qué opina de la sanción del femicidio?

Si es buena pero así cojan al malhechor que mata a tu ser querido no te va a regresar a tu familiar así pague toda la condena.

YL. ¿Cree Ud. que en Manta existan suficientes entidades que ofrezcan ayuda a mujeres maltratadas y evite femicidios?

Aquí en Manta si hay muchas entidades en la cual las mujeres podemos acudir lo que pasa que las mujeres somos muy necia, siega no nos damos cuenta de los que estamos viviendo.

YL. ¿Creó Ud. que la igualdad de oportunidades es un factor positivo o negativo para el femicidio?

Puede ser que si porque en las plazas de trabajo hay más para mujeres pero a veces por los celos del hombres celos enfermizos viene el celo profesional y se imaginan muchas cosas y de ahí también viene la violencia y termina en femicidio

YL. ¿Quién estuvo presente durante el hecho (femicidio) narre el hecho?

Mi hermana estaba al frente de la casa estábamos mi mami y yo y mi mami me pidió que le fuera a ver un vaso de agua y yo llegando a media sala escuche tres detonaciones y yo escucho cuando mi hermana dijo maldito infeliz y mis hijas fue lo único que yo escuche cuando todo el mundo corría como estaban dando una serenata y lo que hice fue correr donde mi ñaña y ella estaba tirada en el piso y con una persona que no recuerdo quien la pudimos sentar en una silla y ella decía que le habían dado en la cabeza pero en si la bala que la mato fue la del pecho la operaron pero no resistió y falleció dejando tres hijas una mayor de edad las niñas también vieron lo que el papá hizo no le importó nada.

YL. ¿Qué sucedió con su cuñado después del hecho?

Pues dicen no sé qué lo sacaron vestido de mujer a Venezuela en la actualidad vive en Venezuela.

YL. ¿Había niños dentro del matrimonio, con quien se quedaron los niños?

Si habían se quedaron primero con mi mamá y como mi mamá no es de esas 8 personas alcahuetas a ella le gusta que aprendan a hacer las cosas pero no para el beneficio de acá si no de ellas para que nadie las humille después comenzaron a una casa a otra casa, otra casa hasta que la hermana se pudo graduar se las llevó a Quito.

YL. ¿Los niños saben que sucedió con sus padres?

Si ellas lo saben incluso él las llamo a ellas después nos contaron que ellas no lo pueden perdonar porque él le quito muchas cosas que no pudo vivir con su mamá lo que tenía que vivir en su proceso de crecimiento.

YL. ¿De qué manera cree Ud. que repercutió el femicidio en la familia?

Cambiaron muchas cosas por ejemplo mi ñaña era una mujer muy risueña, divertida hacíamos fiesta con la familia entonces ella era la alegría de toda fiesta y se acabó todo eso ella venía todas las tarde a vernos estaba muy pendientes de nosotros.

4.2 Análisis concluyente.

Concluimos las entrevistas, muy amenas por cierto que fueron elaboradas a lo largo de varios días. Nuestras participantes, mujeres víctimas de maltrato, del cantón Jaramijó.

1. La realización de las entrevistas a mujeres de cantón Jaramijó, permitió evidenciar que muchas de ellas ven al maltrato como algo normal de la sociedad; lo cual es consecuencia del modelo familiar en el que han crecido.

2. Las víctimas que han denunciado el maltrato; ya sea físico, psicológico, sexual, económico entre otros; siempre tiene la esperanza que su agresor cambie.

3. El dialogar con una trabajadora social ayuda a que la víctima de maltrato; pueda concientizar que eso no es amor y que nadie merece recibir ningún tipo de abuso.

4. Lo imprescindible en caso de maltrato es recibir ayuda que puede ser de un familiar, amigos y sobre todo de un profesional este apoyo a tiempo en el momento justo evita futuros maltratadores, violencia doméstica y femicidio

4.3 Limitaciones.

Como investigadora se presentó una limitación en el transcurso de la realización del estudio, la cual comprende:

- La disposición de las informantes clave, pues si bien aceptaron ser partícipes de la investigación y brindar la mayor información posible, no estaban prestas a la entrevista durante el tiempo acordado, puesto a que sus actividades laborales dificultaban el proceso del diálogo.

4.4 Recomendaciones.

- 1) En el entorno familiar se debe inculcar la práctica de valores con responsabilidad de cada uno de sus miembros para evitar que en su entorno se produzcan entornos violentos.
- 2) Las víctimas del maltrato deben recibir un seguimiento profesional; para no incurrir en el círculo de violencia y cambiar esquemas mentales.
- 3) La orientación y el empoderamiento; es lo fundamental para que la víctima se valore sea dueña de tomar sus propias decisiones para tener bienestar familiar.
- 4) La persona maltratada debe buscar apoyo de un profesional para que oriente a sus familiares cercanos; saber actuar ante los peligros que puede tener la persona.
- 5) Las mujeres deben de concurrir a los sitios donde se hable estos temas, se han estas conferencias, charlas donde se hable de maltrato de la mujer y poder difundir a la sociedad darle la importancia de vida que merece.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

(2008) Constitución de la República del Ecuador

(Maqueda Abreu, M. L. (2006). La violencia de género: entre el concepto jurídico y la realidad social.)

(Pérez, C., Ardèvol, E., Bertrán, M., & Callén, B. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, (3), 72-92.)

(Sagot, M. (2000). Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudios de caso de diez países. Pan American Health Org.)

Almenares Aleaga, M., Louro Bernal, I., & Ortiz Gómez, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista cubana de Medicina general Integral*, 15, 285-292.

Arévalo, Vázquez Idania: La perdurabilidad de la violencia hacia la mujer en la relación de pareja de la comunidad 8 de marzo en el municipio Palma Soriano. Un análisis desde la perspectiva de género. Trabajo Reformativo en opción al título de licenciada en Sociología. Sede Universitaria municipal Palma Soriano, 2008.

CABALLERO, ROMERO ALEJANDRO, (1990), "Metodología de Investigación Científica", Editorial Técnico Científica. 180 pp.

Chaves, C. R. (2005). La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *InvestigiumIRE*, 6(1), 113-118.

Código Orgánico Integral Penal.

Corsí, Jorge: La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Documentación de apoyo, fundación Mujeres.

Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres, versión.2008 -

http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/Decalogo_PAR.pdf

Díaz, José Luis, Psicobiología y conducta cap. IX, FCE, 1989

Seligman ME, Indefensión, Editorial Debate, Madrid, 1981.

Verdoux H., Jouvent R., Le Moal M., Applications des modeles animaux de psychopatologie. Encycl. Med. Chir. (Elsevier, Paris), Psychiatrie, 37-040-C20-1997.

-Fernández S. P. (2004), "la violencia intrafamiliar". Ed. Espasa, Santiago de Chile, p.p. 17-18.

Galego, Carrillo Vanesa, (2015) Autonomía personal y afrontamiento en mujeres en situación de maltrato, Nemas Comunicación (eds)

Grecco, E. H., Jung, C. G., & la perspectiva de la Terapia, D. (2005). Sombra, polaridad y esencias florales. Boletín de Seflor, 14, 6-9.

HORMACHEA, David, Cartas a mi amiga maltratada, 27 de febrero de 1999, Editorial: Thomas Nelson Inc

<http://rpp.pe/lima/actualidad/consecuencias-de-la-violencia-familiar-en-los-ninos-y-ninas-noticia-620234>

<http://www.cic.mx/principales-repercusiones-de-la-violencia-sexual-hacia-las-mujeres/>

<http://www.docsalud.com/articulo/3541/claves-para-reconocer-la-violencia-psicol%C3%B3gica>

<http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/06/nota/5981602/cada-32-horas-se-registra-femicidio-albores-2017>

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/9+Violenciaintrafamiliar.pdf/10708fa9-efb1-4904-a9e6-36377ca8a912>

<http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/>

<http://www.yabastadeviolencia.com/home/tipos-de-violencia>

<https://es.slideshare.net/enriquecabello/violencia-familiar-52734770>

<https://www.significados.com/violencia-familiar/>

López García, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del psicólogo*, 25(88).

López, S. M., Gómez-Sánchez, P. I., & Arevalo-Rodríguez, I. (2016). Violencia contra la mujer. Análisis en el Instituto Materno Infantil de Bogotá, Colombia, 2005. Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 59(1), 10-19

Medina, J. C. (2016). Violencia intrafamiliar. *Derecho y Realidad*, 1(16).

Mondéjar, L. L. (2001). Una patología del vínculo amoroso: el maltrato a la mujer. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 21(77), 7-26.

Pinos, G., & Ávila, J. (2015). El femicidio: La manifestación mortal de la violencia contra la mujer. *Maskana*, 3(2), 19-30.

Profam- capítulo "Maltrato de la mujer". Autores: Dra Adriana Goldman, Dr Diego Terceiro. En PROFAM: Programa de Educación a Distancia de Medicina Familiar/Esteban Rubisntein, dir Buenos Aires: Hospital Italiano de Buenos Aires. DDI, c1997

RADFORD, Rosemary (1979). "El maltrato de las mujeres y la tradición religiosa", Serie "Mujer", no. 35. Lima - Perú: Creatividad y Cambio (eds.)

Ramírez, J. C., & Uribe, G. (1993). Mujer y violencia: un hecho cotidiano. *Salud pública de México*, 35(2).

Rojas, D. M. V. (2008). Factores Psicosociales que intervienen en la Violencia Intrafamiliar en la comuna 5 y 6 de la ciudad de Cúcuta.

Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P., & Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta sanitaria*, 18(5), 4-12.

Silva, P. (2009). La violencia intrafamiliar. *Psicología* [monografía en internet].

STRAUS y CORBIN. Categorización. Citado por TORRES MESIAS, Álvaro. Et al. Investigar en educación y pedagogía. Pasto: Universidad de Nariño, 2002. p. 110.

STRAUS, Anselm y CORBIN, Juliet. Bases de la investigación cualitativa. Medellín: Universidad de Antioquia.2002. p.124

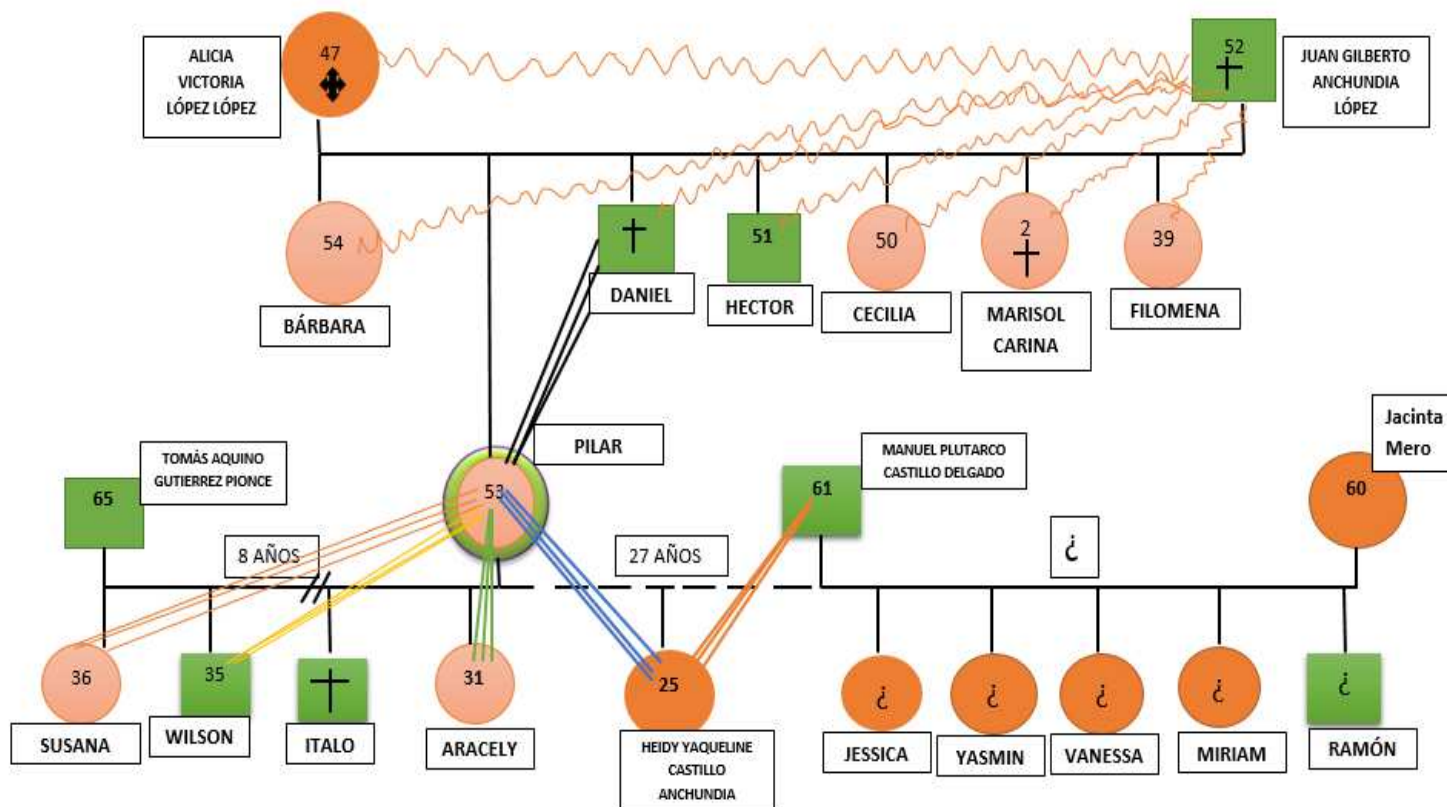
Torres, Pontón; 2009, “Estereotipos de Género”, 88.

Torres, Ramón,(2016)- <http://www.eluniverso.com/vida-estilo/2016/03/09/nota/5452938/sufre-quien-permite-que-le-hagan-dano>

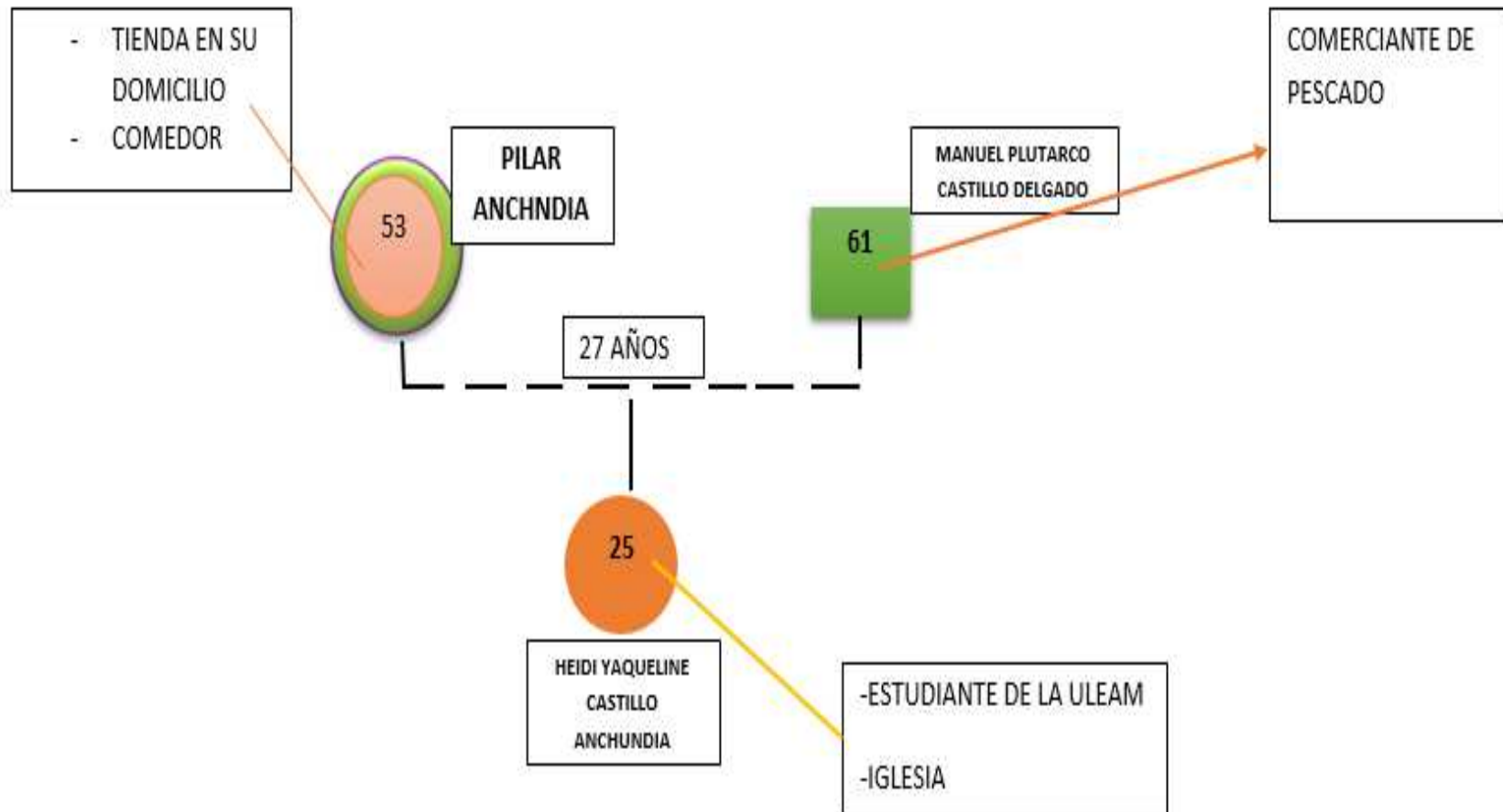
Villamizar, Y. P., & Gama, J. B. (1994). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. Maguaré, (10).

6 ANEXOS

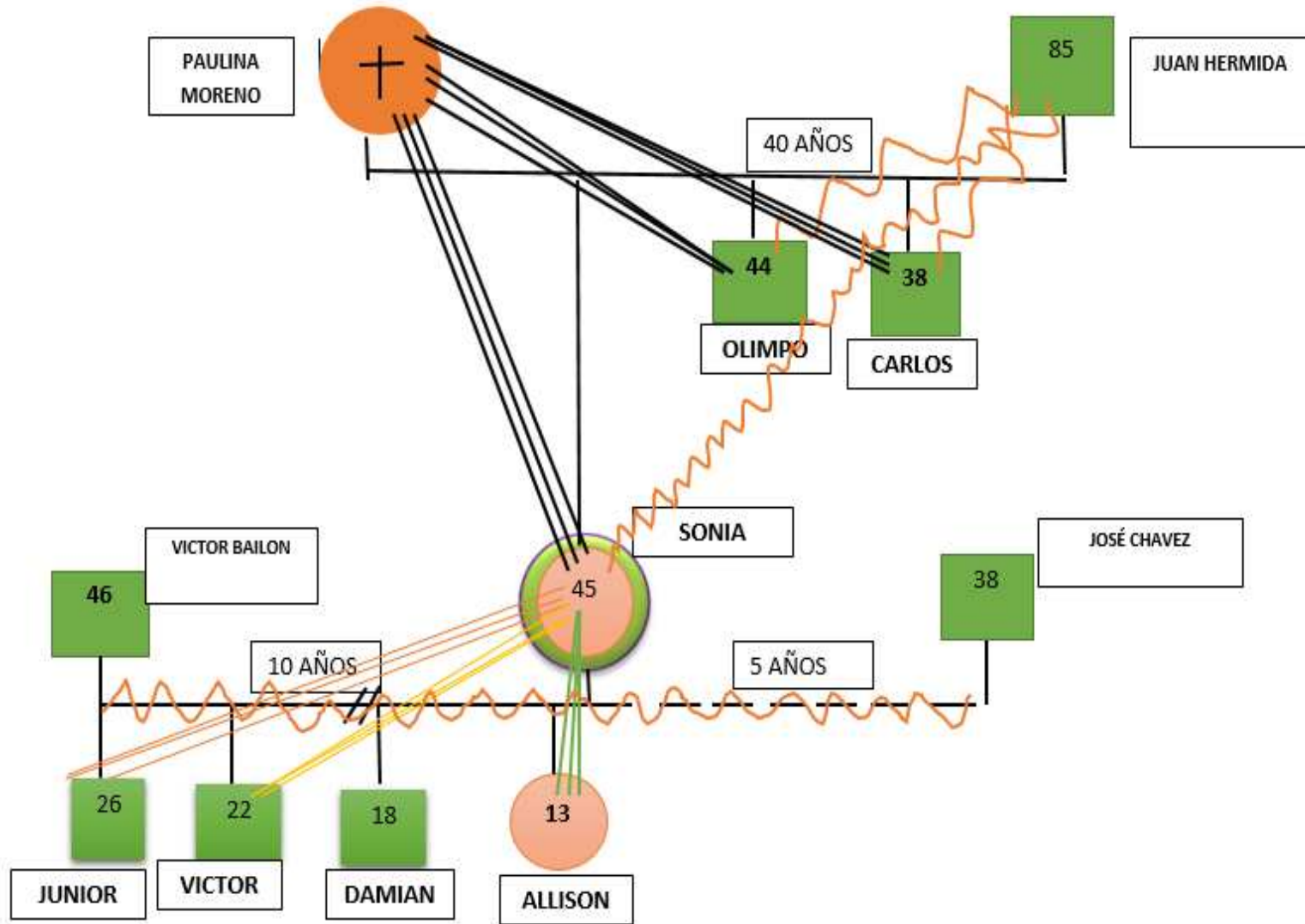
Anexo 1 Genograma.



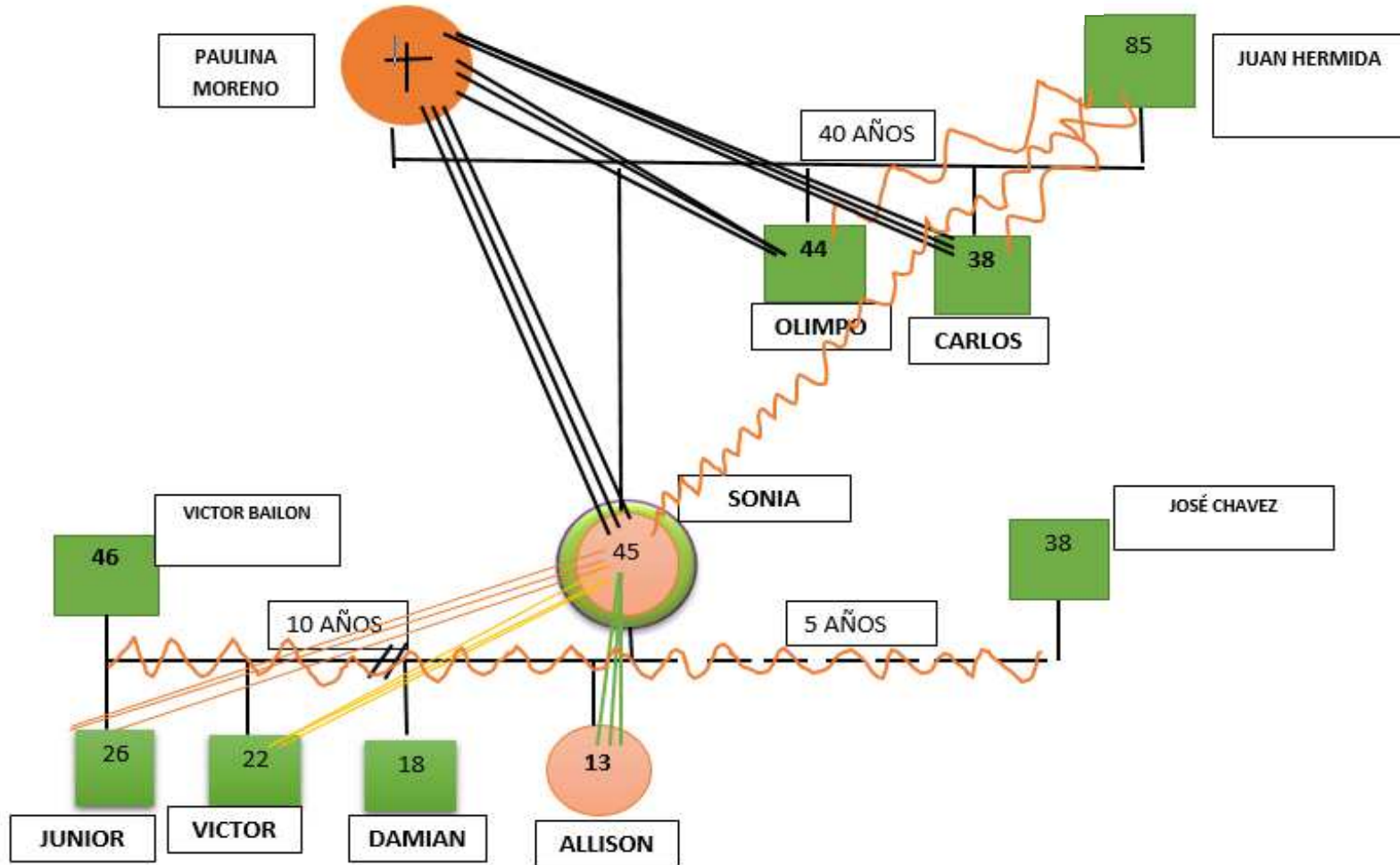
Anexo 2 Ecomapa



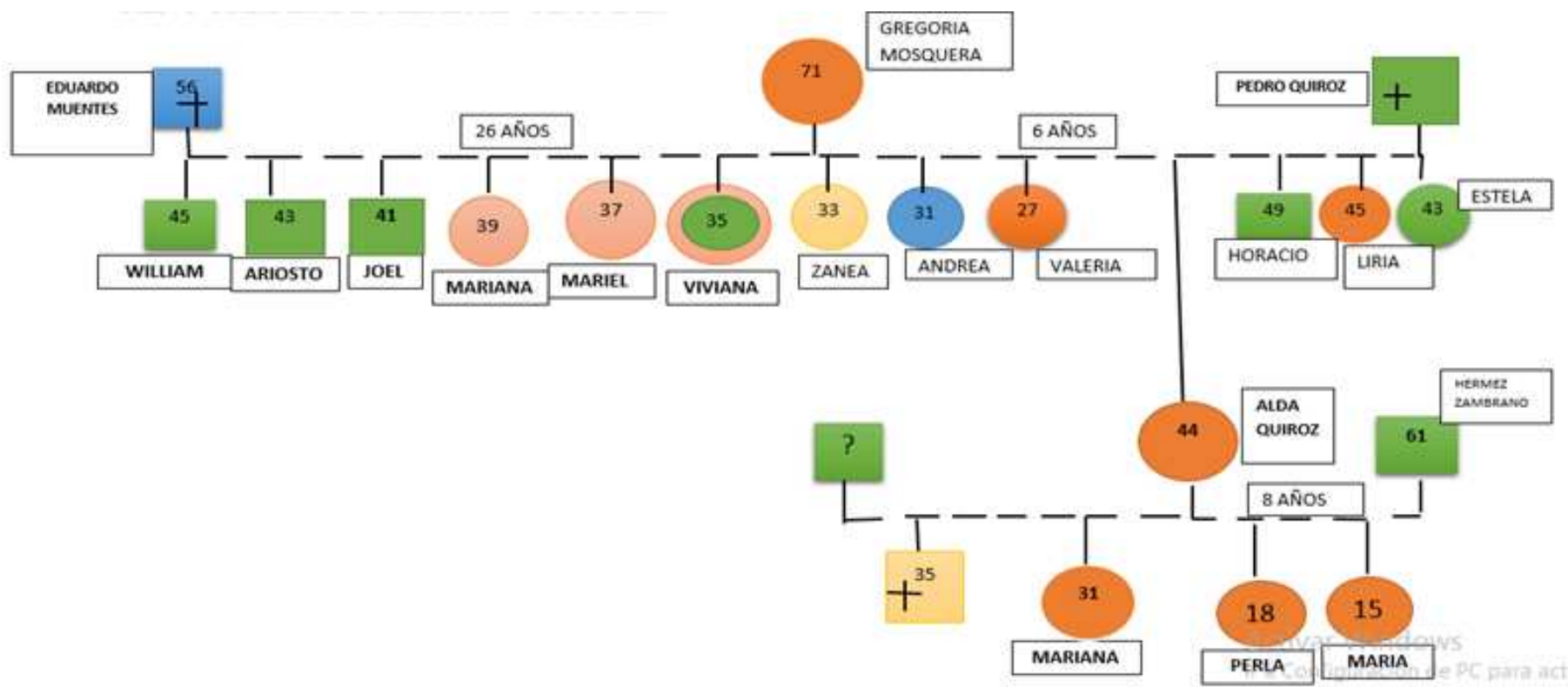
Anexo 3 Genograma



Anexo 4 Ecomapaa.



Anexo 6 Ecomapa.



Formulario de consentimiento

Para participar en estudios de investigación y autorización para uso y

Divulgación de sujeto investigado

Título del estudio _____

Investigador _____

Lugar donde se llevara a cabo el estudio _____

Consentimiento

He leído la información provista en este formulario de consentimiento, o se me ha leído de manera adecuada. Todas mis preguntas sobre el estudio y mi participación en este han sido atonadas. Libremente consiento a participar en este estudio de investigación.

Autorizo el uso y la divulgación de mi información antes mencionadas en este consentimiento para los propósitos descritos anteriormente.

Al firmar esta hoja de consentimiento no he renunciado a ninguno de mis derechos legales.

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha